



\$10

Año CVII Número 40,549 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 6 DE ENERO DE 2026



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Asume Delcy Rodríguez presidencia de Venezuela

La vicepresidenta formalizó el cargo al poder de forma interna ante el nuevo Parlamento, que conservó su mayoría chavista e inició funciones el lunes.

INTERNACIONAL

SUPERA JOE KEERY A TAYLOR SWIFT EN SPOTIFY

El cantante, conocido por su papel de 'Steve Harrington' en Stranger Things se consolidó como lo más escuchado del Top global.

EN ESCENA

"Fui secuestrado en una intervención militar de EU"

- Con 63 años, afirmó ante el juez Hellenstein que sigue siendo el presidente de Venezuela.
- Maduro se declaró no culpable en su primera comparecencia ante la justicia estadounidense.

EL UNIVERSAL.-

Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores comparecieron el lunes, por primera vez, ante el tribunal del Distrito Sur de Nueva York (SDNY), donde se declararon inocentes de los cargos que se les imputaron.

El venezolano lanzó una serie de declaraciones, incluyendo que se considera un "prisionero de guerra".

Este tipo de audiencias, de lectura de cargos, suelen ser breves y los acusados se limitan a declararse culpables o no culpables de los delitos que se les señalan.

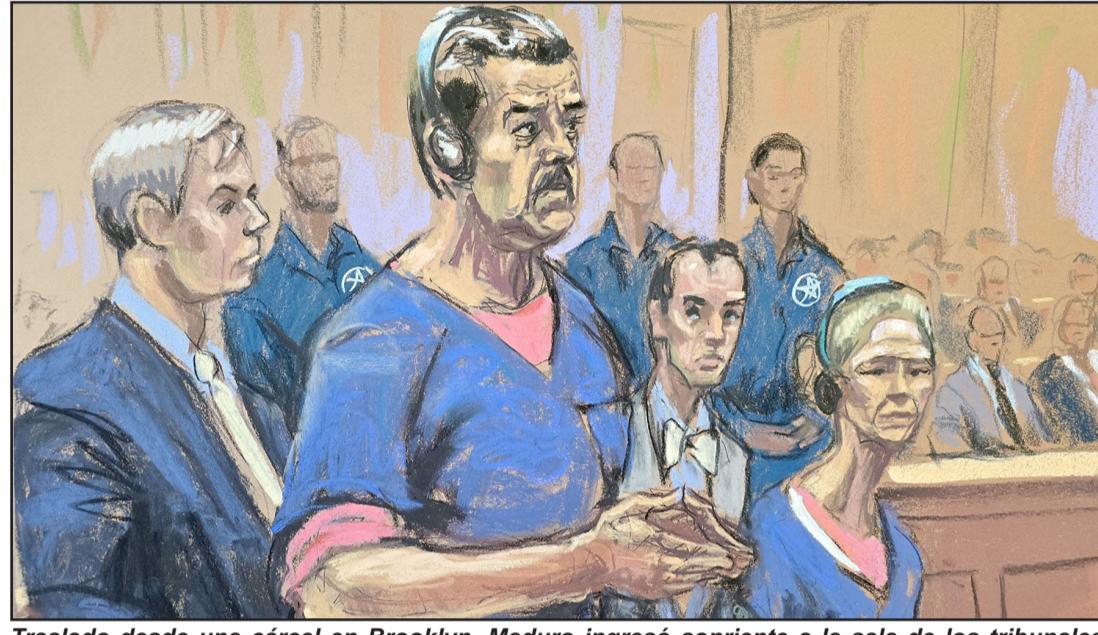
También sirven para que los abogados presenten las primeras consideraciones.

Sin embargo, Maduro aprovechó para denunciar las condiciones de su arresto e insistió en que es presidente de Venezuela, un argumento que se presume, sea usado por su defensa para tratar de que el juicio se declare no procedente.

Cuando el juez Alvin Hellenstein le preguntó cómo se declaraba, Maduro respondió:

"Soy Nicolás Maduro Moro, presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Fui secuestrado en una intervención militar de Estados Unidos. Fui capturado en mi casa, en Caracas. Soy prisionero de guerra. Y me apago a los Acuerdos de Ginebra...".

Sin embargo, el juez tuvo que



Trasladado desde una cárcel en Brooklyn, Maduro ingresó sonriente a la sala de los tribunales federales y tomó notas en el lugar.

interrumpirlo. "Señor. Solo le pregunto su nombre. ¿Es usted Nicolás Maduro Flores?".

"No. Soy Nicolás Maduro Moro", respondió Maduro.

Luego, cuando le preguntó cómo se declara de los cargos que se le imputan, Maduro insistió: "Soy inocente. No soy culpable. Soy un hombre decente. Sigo siendo presidente de mi país. Soy inocente de todo lo que se menciona aquí".

Hellenstein volvió a interrumpirlo, para pedirle que se atuviera a las preguntas, y le dijo que "habrá tiempo" para revisar los temas que el acusado señalaba.

El juez le preguntó a Maduro si

conocía sus derechos. Maduro le dijo que no. Cuando le preguntó si quería que se leyaran las acusaciones en su contra, el venezolano se negó y dijo que prefería leerlas él mismo.

Durante la audiencia, se puso a hacer anotaciones en un bloc. Y pidió: "Quiero juez que se respeten mis notas. Que no me las quiten".

Al lado de Maduro se encontraba su esposa Cilia, quien se declaró "totalmente inocente" de los cargos que se le imputan.

Al término de la audiencia, alguien del público gritó: "¡Vas a pagar en nombre de todo el pueblo venezolano. Vas a pagar!".

Maduro no se quedó callado.

"Soy un hombre de Dios. Y soy prisionero de guerra", señaló.

Posteriormente, un marshal intervino para poner fin a la discusión. "Suficiente!", dijo.

En la audiencia, los abogados aludieron a las condiciones médicas de los acusados.

Particularmente, de Cilia, cuyo rostro presentaba heridas cubiertas con banditas y hinchazón cerca del ojo y de la frente.

El abogado Mark Donnelly aseguró que su cliente sufrió "heridas significativas durante su secuestro". Sugirió que podría tener fractura o alguna lesión severa en las costillas, y que requiere de una evaluación física.

"América no pertenece a Estados Unidos"

AFP/EL UNIVERSAL.-



Sheinbaum sostuvo que la Carta de las Naciones Unidas sigue plenamente vigente y corresponde a todos los Estados miembros.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo el lunes que América no pertenece a Estados Unidos ni a ninguna doctrina política luego del operativo militar con que el que Washington sacó por la fuerza de Venezuela al presidente Nicolás Maduro y a su esposa.

La declaración ocurre luego de que el presidente Trump describió el operativo como una actualización de la Doctrina Monroe, la declaración de 1823 del quinto presidente de Estados Unidos, James Monroe, que afirmaba que América Latina estaba vedada a otras potencias, refiriéndose entonces a Europa. "México sostiene con convicción que América no pertenece a una doctrina ni a una potencia".

El continente americano pertenece a los pueblos de cada uno de los países que lo conforman", dijo Sheinbaum durante su conferencia de prensa.

Tras la detención del líder venezolano, Trump aseveró, "el dominio de Estados Unidos en el hemisferio occidental nunca será cuestionado de nuevo", afirmó.

Sheinbaum reiteró que México rechaza "de manera categórica la intervención en los asuntos internos de otros países" e insistió en que este tipo de acciones "nunca ha traído democracia" ni "ha generado bienestar, ni estabilidad duradera".

En cuanto a la relación con Estados Unidos, insistió en la "posición firme y clara en términos del respeto a nuestra soberanía".

Además, hizo un llamado a la

Organización de las Naciones Unidas (ONU) que debe dejar atrás su "letargo" y fortalecerse como un verdadero espacio de construcción de la paz, ante los hechos recientes derivados de la operación realizada por Estados Unidos en Venezuela.

La jefa del Ejecutivo subrayó que el multilateralismo debe ser el eje de la convivencia internacional y recalcó que la ONU tiene que asumir un papel más activo frente a los conflictos globales, en apego a los principios establecidos en su Carta fundacional.

"Tiene que ser el multilateralismo, y tiene que haber también fortaleza en todas las naciones, pero la ONU debe dejar su letargo. Ahora viene pronto la elección del nuevo titular de Naciones Unidas, ¿cómo es?, Secretario General de Naciones Unidas, y tiene que haber el fortalecimiento de esta institución. No fortalecimiento burocrático, sino su resurgimiento", expresó Sheinbaum.



En la última semana la Senasica confirmó la presencia del gusano barrenador en el Edo. de México y Tamaulipas.

Darán más de 2 mil mdp por plaga de gusano barrenador

EL UNIVERSAL.-

Apoyo federal

831 mdp

Sonora

150 mdp

Coahuila

700 mdp

Durango

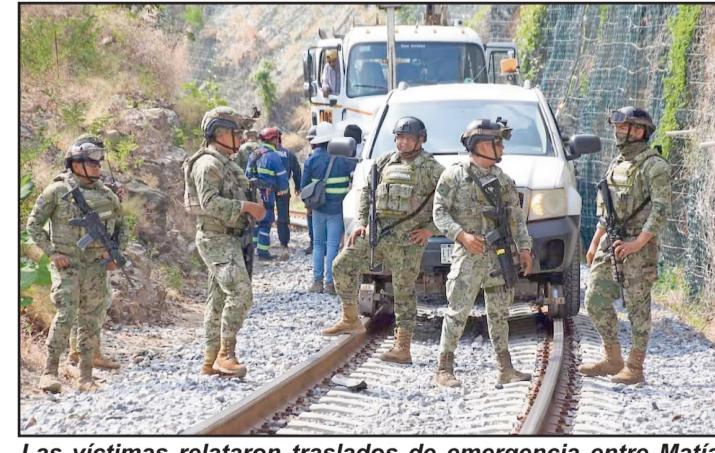
Denuncian víctimas ante FGR a las constructoras del tren

EL UNIVERSAL.-

La defensa legal VMA, que representa a tres lesionados en el descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido a la altura de Nizanda en Oaxaca el 28 de diciembre, presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de las constructoras Comsa Infraestructura, Grupo Constructor Diamante y Daniferrotools, así como contra servidores públicos.

A Arellano dijo que representan a los afectados Juan Manuel Iglesias, Flor del Carmen Temich y Alexis Iglesias. En una videollamada, el señor Juan Manuel manifestó que el 28 de diciembre él y su familia estaban en el Tren Interoceánico y sufrió una lesión de segundo grado en el tobillo.

"Mi esposa tiene una lesión de primer grado en una de las cervicales, mi hijo es el más afectado, él tuvo una operación en uno de los brazos, tiene una lesión en la cabeza, le dieron 18 puntos. "Gracias a



Las víctimas relatadas trasladadas de emergencia entre Matías Romero, Ixtepet y Oaxaca por la gravedad de las lesiones.

Dios fue salvado... Hubo una prontitud en la respuesta de los médicos, Guardia Nacional (GN), que hicieron todo lo posible para que mi hijo fuera trasladado", resaltó el señor Juan Manuel, quien reside en Cd. Juárez, Chihuahua, y es misionero.

Recordó que después del accidente los enviaron al municipio de

El gobierno federal otorgará 2 mil 181 millones de pesos para apoyar a los productores de carne en el país, derivado de la plaga de gusano barrenador que afecta a la industria desde el año pasado, refirió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Palacio Nacional, la Mandataria detalló que el apoyo mayor se distribuirá en tres estados del norte del país: Sonora, Coahuila y Durango.

Explicó que parte de los cuales son para "Sonora, son 831 millones de pesos, no se les ha dado todo, va por partes; Coahuila, 150 millones de pesos, y Durango, 700 millones de pesos. En total son 2 mil 181 millones de pesos de apoyo para la producción de carne en México, de alta calidad".

Sin embargo, las autoridades no se han reunido recientemente con los miembros del Consejo Nacional Agropecuario para analizar o buscar soluciones al problema causado por la plaga del gusano barrenador, confirmó Sheinbaum Pardo.

"En estos días no ha habido un

aceramiento nuevo (...) El tema del gusano barrenador, por supuesto, tiene que ver con la exportación de ganado, pero nos interesa mucho que no haya la propagación de esta plaga en nuestro país", mencionó.

En ese sentido, recordó que actualmente en Chiapas se construye una planta productora de moscas para combatir la propagación del gusano.

De acuerdo con el Consejo Nacional Agropecuario, la suspensión de exportación por el cierre de la frontera por la plaga del gusano barrenador ha provocado pérdidas de alrededor de 2 mil millones de dólares para los productores del país.

Lo que viene

Raúl Guajardo Cantú

Inició el 2026 y con él llegarán las precampañas de todos los políticos que se sienten con los merecimientos necesarios para "trascender" en el escalafón local y nacional.

No crea, sin embargo, que ello se trate de mejor trabajo en favor del pueblo bueno y sabio, sino en actividades que tendrán como finalidad permitir a los interesados que su imagen se mantenga vigente por lo que pudiera ofrecerse, por ejemplo, una candidatura ya sea local o federal.

Algunos de ellos ya iniciaron sus actividades promocionales regalando casa por casa unos calendarios, quizás para que usted anote las fechas importantes dentro del proceso político que se avecina.

Otros no han dejado de promoverse gracias al puesto que ocupan, promoción que disfrazan de información acerca de aquello que supuestamente hacen en beneficio de los ciudadanos, aún cuando en realidad no haya nada que informar.

Como le hemos comentado en diferentes ocasiones, resulta indispensable mantener una actitud crítica ante todo lo que nos quieran vender como acciones benéficas para la sociedad, ya que en muchas ocasiones en realidad no lo son, pero sirven para encubrir otras cosas que solo los benefician a ellos en su rol de precandidatos.

Esta actitud crítica debe partir de la conciencia de que los ciudadanos tenemos pocos instrumentos para exigir cuentas a los gobernantes, siendo el más importante la emisión de nuestro voto el día de las elecciones. Ya después de ello poco podemos hacer para que los políticos respondan a nuestras exigencias y acaban por solamente buscar su propio beneficio.

Así es que ya lo sabe, es necesario estar atentos a lo que los políticos hacen y tratar de comprender sus verdaderos objetivos, entendiendo que van a tratar de hacernos creer que solamente quieren servir. No dudamos que efectivamente hay dentro de la clase política hombres y mujeres que tienen vocación de servicio, pero para desgracia de todos, al parecer son una minoría.

Éste es un año por demás importante, en el que se juega mucho de lo que será el proceso electoral de 2027 y desde ahora debemos participar activamente si no queremos ser arrastrados por una realidad en la cual nuestra participación sea nula. No pensamos que alguien deseé eso para él y su familia.

Por ello es importante participar en todas las formas y niveles posibles, que la realidad no nos pase por un lado, o peor, por encima, sino que tengamos claro que lo poco o mucho que podamos hacer, es importante y que mañana no tengamos que lamentar el no haber participado.

Así es que pongamos manos a la obra y comencemos a aprovechar todas y cada una de las oportunidades que se nos presenten para hacerle saber a la clase política que los estamos vigilando y que, si no trabajan en nuestro favor, estamos listos para hacer surgir nuevas opciones. Que entiendan que no son indispensables, sino que están ahí para servirnos y no para servirse.

Participe en donde le sea posible. Si por ahora no sabe dónde hacerlo, comparta con sus amigos, su familia o sus vecinos y verá cómo encuentra dónde participar. Es muy importante que lo haga.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Respeto a la Soberanía de Venezuela

Lupita Rodríguez Martínez

En el Partido del Trabajo condenamos enérgicamente la intervención militar de Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela.

Dirigentes y militantes llamamos a respetar los principios de no intervención y de solución pacífica de los conflictos.

Como Partido del Trabajo expresamos nuestra más enérgica y absoluta condena a la ilegitima intervención militar de los Estados Unidos de Norteamérica en territorio venezolano y rechazamos cualquier forma de introducción o ataque, ya que ello abre la puerta a la violación de los principios del derecho internacional y a la zozobra de la paz en la región.

En el Partido del Trabajo nos adherimos a la postura firme de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en defensa de la Doctrina Estrada, como eje de la política exterior mexicana y con base en la máxima juarista:

"Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz".

Ello, con apego a los principios plasmados en el Artículo 89 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual versa en torno al respeto de la soberanía de las naciones, a la no intervención y a la solución pacífica de los conflictos, lo que ha posicionado a México como un país de paz y referente a nivel mundial.

Asimismo, nuestro Instituto Político hace votos a los Estados Unidos para ceñirse a lo ya establecido en organismos internacionales, como la Carta de Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde donde se rechaza la intervención militar de forma unilateral y se promueve la resolución de controversias de manera multilateral.

Por ello, ante los deleznables ataques armados de los Estados Unidos de Norteamérica contra la República Bolivariana de Venezuela, en el Partido del Trabajo reiteramos nuestro más enérgico, pero respetuoso llamado a dicha instancia internacional, para que

haga uso de sus buenos oficios y pueda mediar en la compleja relación Estados Unidos y Venezuela, con el fin de preservar la paz y el bienestar de los pueblos latinoamericanos.

Resulta lastimoso que, bajo la perspectiva estadounidense, para los pueblos del mundo se haya vuelto un delito contar con recursos naturales, como el petróleo, el gas y los minerales, entre otros, y sea motivo de persecución política y judicial.

Sin duda, lo sucedido con Venezuela constituye el preámbulo para replicar ese mismo esquema en otras latitudes, tal y como lo ha venido advirtiendo el presidente norteamericano Donald Trump en su interés por anexar a Canadá y a Groenlandia como parte del territorio de los Estados Unidos.

Ante ello, hoy más que nunca se requiere de la unión y de la solidaridad de todas las naciones de América Latina, del Caribe y del mundo en la defensa de la libertad, la democracia y la paz.

En este tenor, en el Partido del Trabajo también nos sumamos a lo

expresado por nuestro expresidente, Andrés Manuel López Obrador, y hacemos un llamado al gobierno del pueblo estadounidense para realizar un ejercicio serio y cuidadoso de la política, lejos de los halcones de Washington, al buen juicio y a no actuar como una tiranía mundial.

Nuestro Instituto Político reafirma su hermandad con el pueblo de Venezuela, por lo que convoca a todos los países de América Latina y el Caribe a sumar esfuerzos en defensa de la soberanía nacional y en el marco jurídico internacional.

Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano afectado por esta agresión armada y nos sumamos a los llamados a la calma y a la cohesión nacional formulados por las propias autoridades venezolanas y por las declaraciones de los gobiernos de Colombia, Chile, Brasil, Cuba y México, orientadas a la protección de la vida humana y a la estabilidad regional.

Por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

¡Todo el poder al pueblo!

que cambie sin orden.

Nada de esto significa que el reclamo democrático sea ilegítimo. Al contrario. Significa que el momento es extremadamente delicado. Que el lenguaje de victoria temprana puede convertirse en un bumerán. Y que confundir la caída de un dictador brutal con la reconstrucción de un Estado es uno de los errores más caros en política.

Cuando el poder queda al descubierto, no gana el más justo. Gana quien logra controlar los días por venir.

Eso es lo que está en juego. Y la respuesta, todavía, no existe.

Destapando la cloaca



¿Dónde está el derecho internacional?

Ignacio Morales Lechuga

Parte importante de la opinión mexicana se convirtió en espacio saturado de ruido moral impostado, un coro de voces alineadas a la izquierda que oscila entre el repudio a toda acción de Estados Unidos y la defensa abierta del chavismo. Se presumen críticos del poder, pero sólo cuando la justicia alcanza a sus complices. Señalan de "intervencionismo" el cumplimiento de una orden de arresto largamente postergada, mientras ellos mismos operan bajo el doble rasero absoluto. Exigen respeto al derecho internacional para proteger dictaduras, pero concentran sus esfuerzos en destruir instituciones y pisotear el derecho interno.

La súbita pasión por el derecho no nace de la convicción, sino del oportunismo. Quienes invocan normas, tribunales y soberanía, son quienes desprecian la ley, la reinterpretan a capricho o la vacían desde dentro.

La izquierda celebró durante décadas la jurisdicción universal como conquista ética y ahí no había conflictos con el derecho internacional ni de soberanía o debido proceso, ahí tienen en España juzgado a Pinochet. Aquello era justicia sin fronteras, derechos humanos por encima del Estado, moral universal sin complejos. Hoy, cuando ese mismo principio amenaza a un régimen amigo, descubren que pronto los límites del derecho internacional.

Quienes califican de "injerencia" la detención de un dictador, se ofenden en nombre de una soberanía abstracta que jamás defendieron a los venezolanos cuando su gobierno encarecía o masacraba a la oposición. La injerencia humanitaria pertenece al núcleo del pensamiento jurídico moderno desde su origen.

Fue Hugo Grocio quien formuló el derecho a emplear la fuerza cuando el soberano deja de cumplir su función y se convierte en agresor de sus propios súbditos. Immanuel Kant y John Stuart Mill también afrontaron el mismo dilema y concluyeron que cuando la ley deja de proteger al inocente y se transforma en refugio del verdugo, el orden jurídico se convierte en coartada del crimen, la fuerza deja de ser una anomalía y se vuelve un instrumento necesario para restituir la justicia.

A la izquierda la incomoda admitir que ningún anti imperialismo justifica el hambre, la represión y el exilio de millones. Defender a un régimen criminal en nombre de la coherencia geopolítica es残酷idad doctrinaria. El derecho no existe para blindar criminales ni para preservar un sistema que produce víctimas. Cuando la legalidad se convierte en un mecanismo de impunidad, invocarla sin contexto deja de ser prudencia jurídica y se vuelve complicidad moral. Ningún orden jurídico merece sobrevivir si exige sacrificar vidas humanas para conservar intacta su apariencia de corrección.

La historia ofrece ejemplos que desarman el fingido moralismo. Adolf Eichmann no fue

detenido en un manual de derecho internacional, fue capturado en Argentina por el Mossad y llevado a Israel para ser juzgado. El gobierno israelí de entonces era de izquierda. No pidió permiso a la legalidad internacional de la época. Actuó bajo la convicción de un bien mayor. Hacer justicia frente a un crimen que desbordaba cualquier frontera. Hoy nadie seriamente sostiene que aquello fue un acto ilegítimo, sino una afirmación de responsabilidad moral.

La escena alcanza el absurdo cuando se utiliza la figura de Juárez como el santo patrono de la soberanía, ignorando que fue uno de los mayores promotores de la Doctrina Monroe. Juárez no rechazaba el intervencionismo estadounidense, lo alentaba tácticamente para preservar su propia causa; jamás habría sacrificado el pragmatismo político por una solidaridad ideológica con un régimen criminal.

La condena de Sheinbaum y la postura de López Obrador, más allá de su narrativa ideológica, coloca a México en una posición de vulnerabilidad en la coyuntura de una negociación comercial clave. En un clima bilateral enrarecido por la seguridad, la migración y el narcotráfico, el gobierno parece preferir la solidaridad con una dictadura que la construcción de una relación pragmática con nuestro principal socio geopolítico determinante del siglo XXI. Al final, el costo de la "consecuencia ideológica" lo pagará, como siempre, el interés nacional.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 6 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,549

• JESÚS CANTU LEAL
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
Méjico, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franquicio pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE ENERO DE 2026

Prevén avalar la iniciativa electoral a mediados de marzo

La reforma constitucional deberá ser aprobada por al menos la mitad más uno de los congresos locales antes de su implementación.

Cd. de México/El Universal.-

La mayoría legislativa en el Congreso de la Unión planea aprobar la reforma electoral a mediados de marzo, en el siguiente periodo ordinario de sesiones, y en junio empezar a realizar los cambios institucionales y de funcionarios.

De acuerdo con el grupo parlamentario de Morena, la hoja de ruta es que en marzo y abril, o si es necesario en un periodo extraordinario en mayo y julio, se aprobarán reformas a leyes secundarias para alinearlas con la reforma electoral.

"Sería más o menos en el mes de marzo, mediados de marzo, para que nos dé tiempo para las reformas en materia secundaria, mandarla a los estados, recuerden que es constitucional, se requiere la aprobación del permanente, es decir, de la mitad más uno, cuando

menos, de los Congresos locales en las entidades federativas, regresarlos, hacer el cómputo de constitucionalidad y empezar la reforma a nivel secundario en la ley electoral", explicó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, detalló que después de que se apruebe la reforma electoral, con modificaciones a la Constitución, se llevará a cabo la alineación presupuestaria, "para todas las nuevas instituciones o lo que venga".

"Si viene disminución de presupuestos, si viene reducción de plurinominales, todo eso, tiene que haber un estudio presupuestal del impacto que tendrá la reforma en materia económica, y luego, después viene el nombramiento de los consejeros, si es que en el INE se establece un nuevo mecanismo de nombramiento o de elección de nuevos consejeros o si se quedan los que están", subrayó.

El 4 de abril, la Cámara de Diputados deberá ratificar o nombrar a nuevos consejeros, "si acaso sigue el Consejo General del INE", según el documento.

A partir de junio se realizarán los cambios institucionales conforme a la reforma electoral, lo que incluirá nombramientos de funcionarios y adecuación de estructuras y procedimientos.

"Y luego viene toda la implementación, estamos hablando de junio de este año, y los reglamentos del INE, que también se dan más o menos entre junio y julio de 2026", detalló.

Agregó que en julio iniciará el diseño normativo y reglamentario del INE o del INEC, en caso de aprobarse la creación del nuevo órgano, y la expedición de reglamentos y lineamientos.

En septiembre, cuando inicie el proce-



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, detalló que después vendrán reformas secundarias y ajustes presupuestales.

rificada la fecha del inicio", dijo.

Finalmente, durante 2027, de forma gradual, la Cámara baja nombrará a nuevos consejeros del Instituto Electoral.

"Esta es más o menos la ruta de la reforma electoral, si se presentara en el periodo hasta el 15 de enero, cualquier otra cosa tenemos chanza, pero tenemos tiempos fatales que se retrasan y se nos dificulta para el análisis", dijo Monreal.



Carlos Torres, coordinador general de Programas para el Bienestar.

Sumarán programas 10 millones de beneficiarios

El Universal/Cd. de México.-

Carlos Torres, coordinador general de Programas para el Bienestar, informó que en 2026 se incorporará a 10 millones de personas más a los Programas de Bienestar, para sumar 42.9 millones de derechohabientes en total. "En 2026 alcanzaremos la cifra histórica de 42.9 millones de beneficiarias, beneficiarios y derechohabientes, lo que significa 10 millones de personas incorporadas a los programas para el Bienestar", dijo en conferencia en Palacio Nacional.

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, detalló que en 2025 la dependencia a su cargo dispersó apoyos económicos a 18.5 millones de personas, con una inversión de 579 mil 304 millones de pesos.

Señaló que este año la meta de la sec-

retaría es llegar a 20.3 millones de personas beneficiarias de los programas sociales.

"¿Cuál es la meta para 2026? Hacia final del 2026 llegaremos a 20.3 millones de derechohabientes de las pensiones y programas de Bienestar, con una inversión social de 663 mil 719 millones de pesos, que están establecidos en el presupuesto de la Federación", refirió.

Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, dijo que en 2026 el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ejercerá 25 mil 173 millones de pesos.

En su turno, Pamela López, directora general del programa La Escuela es Nuestra, expuso que en 2025 se logró la cobertura de 69 mil 291 escuelas de educación básica y 6 mil 317 planteles educativos de educación media superior.

Víctimas del tren no necesitan abogados

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los familiares de las víctimas del accidente del Tren Interoceánico no necesitan contratar abogados, ya que el Gobierno de México, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se encuentra brindando acompañamiento y apoyo integral a todas las personas afectadas.

Durante su conferencia del lunes, la mandataria explicó que, tras el accidente ocurrido el pasado 28 de diciembre de 2025, en el que murieron 14 personas, hasta el momento se mantiene a 11 personas hospitalizadas, mientras continúan las investigaciones para esclarecer las causas del siniestro.

Sheinbaum subrayó que, debido al fallecimiento y las personas lesionadas, la Fiscalía General de la República (FGR) abrió de manera una carpeta de investigación, sin necesidad de que los familiares interpongan denuncias formales.

Cabe mencionar que, familiares de las víctimas acudirán este lunes a la FGR para interponer una denuncia.

"Lo primero es que la propia Fiscalía abre una carpeta de investigación, dada el fallecimiento de las personas y también los heridos. La Fiscalía tiene la obligación de investigar y está haciendo los peritajes especializados, con el apoyo de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, para determinar la causa del accidente y deslindar responsabilidades", explicó.

La Presidenta reconoció que existe la



Tras el accidente del 28 de diciembre, con 14 fallecidos, la Fiscalía General de la República abrió una investigación sin requerir denuncias formales.

Reaparece canciller Juan Ramón de la Fuente

El Universal/Cd. de México.-

El canciller Juan Ramón de la Fuente reapareció este lunes después de que el pasado 28 de noviembre se separara temporalmente de su cargo como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por cuestiones de salud.

En la 37 Reunión de Embajadores y Cónsules, el canciller ofreció un mensaje al cuerpo diplomático mexicano en el que destacó el complejo momento mundial.

"A nadie escapa que estamos atraves-

ando por uno de los períodos más complejos de los últimos tiempos. El orden jurídico internacional, sustento del sistema multilateral y de la convivencia pacífica de la comunidad internacional, se ha visto seriamente trastocado en nuestra región, y en otras regiones del mundo, a través del uso de la fuerza, que ha puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales", expuso.

Ante más de 130 embajadoras, embajadores y cónsules, el canciller aseguró que México vive un momento histórico

bajo la conducción de nuestra primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum.

"El cambio trazado por la transformación de la vida pública del país es claro y tiene vocación universal: consolidar una sociedad en la democracia, la libertad, la igualdad y la prosperidad compartida", señaló.

El canciller De la Fuente afirmó que México ejerce una diplomacia firme y respetuosa, comprometida con el diálogo, la solución pacífica de controversias y la defensa del derecho internacional.



De la Fuente advirtió que el orden jurídico internacional se ha visto trastocado por el uso de la fuerza, lo que pone en riesgo la paz global.

Enfrentan Pemex y CFE juicios por más de 100 mil mdp

El Universal/Cd. de México.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son las empresas que más le cuestan al Estado por concepto de querellas legales.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024, al 31 de diciembre de ese año ambas empresas enfrentaban más de 59 mil juicios legales, de los cuales se desconoce cuántos se solventaron en 2025 y cuántos asuntos nuevos se integraron.

Los abogados estimaron que el total de querellas podría generar pérdidas al erario por un más de 100 mil millones de pesos.

El documento establece que Pemex enfrenta más de 55 mil juicios legales, con estimaciones que podría generar pérdidas por más de 83 mil millones de pesos.

Lo anterior se suma a los problemas financieros que ya enfrenta la paraeestatal, la cual sufrió un recorte de 29% en la inversión física del gobierno, que es

equivalente a 193 mil millones de pesos entre enero y octubre pasados.

Hasta el 31 de diciembre de 2024 Pemex enfrentaba un total de 55 mil 196 juicios legales, de los cuales 44 mil 520 son de tipo laboral, que, según estimaciones de los propios abogados de Pemex, podrían generar un desfalco por 26 mil 752 millones 127 mil 788 pesos.

"La probabilidad de ocurrencia es de nivel medio y el plazo de resolución estimado es indefinido. Impacto financiero: que se pierda el juicio y como consecuencia exista una salida de recursos por parte de Petróleos Mexicanos. Medidas de mitigación: defensa de los juicios en base a la exacta aplicación de la normatividad procesal para dar certeza jurídica que favorezca a los intereses de Petróleos Mexicanos", señala el informe.

Asimismo, Pemex también enfrenta 552 juicios administrativos por los que se estiman pérdidas de 22 mil 553 millones

502 mil 915 pesos; 482 agrarios, con pérdidas estimadas en mil 346 millones 813 mil 134 pesos, y 583 juicios ambientales, que podrían costarle 12 millones 187 mil 81 pesos.

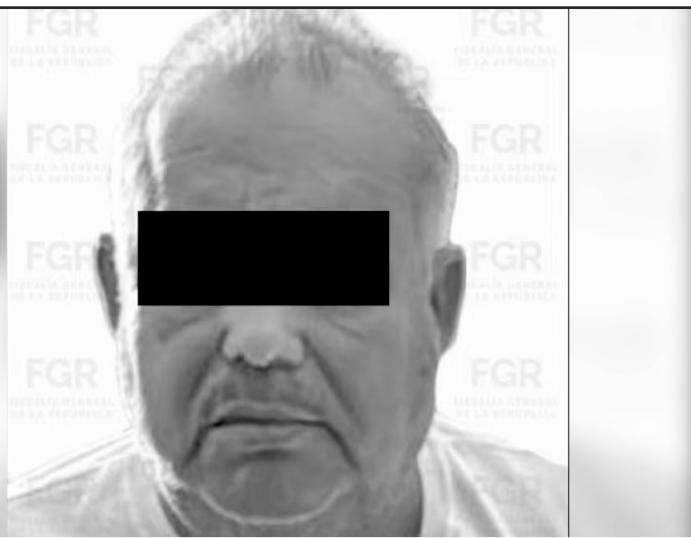
Sumado a ello, Pemex enfrenta nueve juicios de arbitraje internacional por presuntos incumplimientos contractuales. El monto estimado de pérdidas económicas en caso de perder dichos pleitos legales se estima en 8 mil 1 millones 940 mil 933 pesos.

De igual forma, existen 667 juicios en materia civil cuyos gastos legales se estiman en 2 mil 701 millones 963 mil 869 pesos; 25 juicios en material fiscal que podrían generar pérdidas por 17 mil 297 millones 362 mil 24 pesos, y 536 juicios de amparo por un monto de 183 millones 661 mil 550 pesos.

De tipo mercantil, Pemex enfrenta 7 mil 633 juicios, con pérdidas estimadas en 4 mil 333 millones 166 mil 138 pesos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



La captura derivó de un cateo en un inmueble de Culiacán.

Dictan prisión preventiva a Pedro Inzunza Noriega

Cd. de México/El Universal.-

Un juez federal dictó prisión preventiva oficiosa en contra de Pedro Inzunza Noriega, alias "El Sagitario", o "El Señor de la Silla", segundo al mando del grupo encabezado por Fausto Isidro Meza Flores, alias "El Chapo Isidro", así como de Miguel Ángel Nava Solís, Gaudencio Nieves López y Juan Ramón Wong.

"El Sagitario" asumió el control de la organización criminal de "Los Beltrán Leyva", a esta célula delictiva se le relaciona con la producción y tráfico de fentanilo, cocaína, metanfetamina y heroína.

Los cuatro hombres son señalados por su probable participación en los delitos de posesión de armas de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio.

En la audiencia inicial, el juez calificó de legal la detención y dictó prisión preventiva oficiosa; los cuatro permanecen en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1, El Altiplano, en el Estado de México. En tanto, la defensa solicitó la duplicitud del término constitucional para determinar su situación jurídica.

El 31 de diciembre pasado, el gabinete de seguridad informó que en un operativo dirigido por la Marina y la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía General de la República, se identificó un inmueble en Culiacán, Sinaloa, vinculado a Inzunza Noriega y tres hombres.

Con base en los datos de prueba proporcionados, el juzgador otorgó una orden de cateo que fue cumplimentada mediante un operativo que derivó en el arresto de los acusados y el aseguramiento de armas y drogas.

En mayo de 2025, el Departamento de Justicia de Estados Unidos realizó una acusación formal por narcoterrorismo contra Inzunza Noriega y su hijo Pedro Insunza Coronel, alias "El Pichón", quien fue abatido el 30 de noviembre de 2025 en un operativo en Sinaloa.

El ahora occiso se desempeñaba como brazo derecho de la facción de "El Chapo Isidro". En esa ocasión los efectivos fueron agredidos con arma de fuego, y al ver en peligro su vida repelieron la agresión y capturaron a Adelemo Pérez Hernández, alias "Lemu", identificado como operador logístico.

También fue arrestado Miguel Ángel Villalba Castillo, sicario de la célula criminal; en tanto, "El Pichón" perdió la vida. Además, incautaron tres armas cortas, una granada y un kilo de pastillas de fentanilo.

En tanto, el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Treviño Trejo, afirmó que el gobierno atiende los retos y desafíos a la seguridad nacional con todos los medios del Estado disponibles, incluyendo al Servicio Exterior Mexicano, el cual es la primera línea de defensa.

Abundó en que la institución trabaja de forma interna y externa, fortaleciendo la identidad nacional, participando en mecanismos de coordinación y cooperación con 28 países.

En la sesión Resguardo de Nuestras Fronteras Marítimas, el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales,

México va bien en 2025 y mejorará en 2026: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó un balance de los resultados obtenidos durante 2025 y aseguró que México "va bien" y que en 2026 "le va a ir mejor", al destacar avances en seguridad, bienestar social, salud, educación, infraestructura y economía.

Según la Mandataria uno de los datos más relevantes del año fue la disminución en homicidio doloso.

Señaló que entre septiembre de 2024 y diciembre de 2025 este delito se redujo en 37%, lo que representa 32 casos menos cada día a nivel nacional.

Destacó que este resultado confirma la eficacia de la estrategia de seguridad y justicia implementada por su gobierno. "Los resultados de 2025 se traducen en bienestar y ampliación de derechos para todas y todos. Con el segundo piso de la Cuarta Transformación, México va bien y este año vamos a ir mejor", escribió la Presidenta en redes sociales, al acompañar su mensaje con un video en el

que detalló los principales logros de su administración durante el año pasado.

Subrayó que en 2025 se mantuvieron todos los programas del bienestar, los cuales beneficiaron a 32 millones de familias y quedaron establecidos en la Constitución como derechos. Además, se pusieron en marcha nuevos apoyos sociales, entre ellos la pensión universal para mujeres de 60 a 64 años, que alcanzó a 3 millones de beneficiarias.

En materia educativa, destacó que 8.8 millones de estudiantes de secundaria pública recibieron la beca universal Rita Cetina, mientras que en salud 10 millones de adultos mayores y personas con discapacidad fueron visitados por personal médico a través del programa Salud Casa por Casa, "por primera vez en la historia", según enfatizó.

Asimismo, gracias a la reforma constitucional que reconoce derechos a los pueblos originarios, 20 mil 358 comunidades indígenas y afrodescendientes recibieron presupuesto público



Constitucionalistas señalan que el reto es acreditar independencia judicial tras la reforma.

Promete SCJN blindar independencia de la Corte

Cd. de México/El Universal.-

Integrantes del gabinete y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, acudieron a la inauguración de los trabajos de la 37 edición de la Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2026, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Ante el canciller Juan Ramón de la Fuente y más de 130 embajadores y cónsules, Aguilar Ortiz se comprometió a no permitir que la Suprema Corte sea vulnerada en su autonomía y en su independencia. "La autonomía y la independencia son una base fundamental para lograr la verdad, la objetividad, la justicia y la paz".

Dijo que el Poder Judicial está evolucionando para ser más cercano al pueblo, lo cual se debe gracias a la elección popular que permitió una integración entre ciudadanía y Corte.

En redes sociales, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, agradeció la invitación de la Cancillería para compartir la Estrategia Nacional de Seguridad instruida por la presidenta Sheinbaum Pardo.

"Agradezco al canciller Juan Ramón de la Fuente (...) así como a las embajadoras y los embajadores de México por su servicio a México desde el exterior", resaltó el funcionario federal.

Piden a padres regular el uso de las pantallas a los menores

Cd. de México/El Universal.-



Expertos alertan por efectos en lenguaje, motricidad y socialización.

la psicología enfatiza la importancia del acompañamiento y la interacción social, la neurociencia destaca los efectos en el desarrollo del cerebro.

Un docente de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, consideró que el uso

detalló la importancia de la custodia de las fronteras marítimas y los recursos naturales.

Enfatizó que la dependencia se involucra en operaciones internacionales, como la campaña naval contra el narcotráfico Orión, en la que participaron 62 países, 127 instituciones y 10 organismos multinacionales. Subrayó que este tipo de cooperación fortalece la colaboración y la visión de México.

En la inauguración participaron Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación; Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura.



En la apertura de la REC 2026, Hugo Aguilar Ortiz afirmó que no permitirá que la Suprema Corte sea vulnerada en su autonomía.

de dispositivos no debe "satánizarse" y afirmó que el problema reside en la privación de experiencias esenciales para el desarrollo cognitivo y emocional, así como la interacción social y el movimiento físico. "El enfoque debe ser en cómo se usan las pantallas combinando tecnología con interacciones humanas. La tecnología no es inherentemente negativa. Su impacto depende del acompañamiento y la intencionalidad en su uso", afirmó.

Reconoció que toda la parte de la motricidad gruesa de los infantes no se desarrolla, es decir, actividades como correr, trepar, patear, brincar no están ejecutándose por el uso de la tableta. Y también la cuestión del habla, pues hay "etapas críticas en las que el lenguaje se tiene que desarrollar forzosamente de manera adecuada, las cuales ocurren durante los primeros años de vida".



El alcalde Juan de Dios Gámez Mendivil afirmó que no existían amenazas previas contra el funcionario y pidió a la Fiscalía esclarecer el crimen.

Asesinan a jefe de Tránsito en Culiacán; van 33 homicidios

Sinaloa/El Universal.-

centran 20 de los homicidios dolosos ocurridos, de acuerdo con un recuento.

En Mazatlán, en donde se han escenificado cuatro homicidios dolosos, el 1 de enero, sobre la calle Ballestas, del fraccionamiento Urbi Villa, dos jóvenes que viajaban en un vehículo fueron asesinados con impactos de armas en una larga persecución, sin que sus atacantes fueran detenidos.

Un día después de este hecho, en un hospital falleció la señora Lucila "N", quien llevaba 13 días hospitalizada por una herida de bala que recibió en el abdomen, durante un ataque registrado en la colonia Heraclio Bernal, en el municipio de San Ignacio, en el que fallaron sus hijos Alexis, de 19 años, y Jesús Manuel de 20.

El sábado pasado, en la colonia Felipe Ángeles, de Culiacán, Mailett Yohana "N" fue asesinada de varios disparos frente a su casa, sin que haya personas detenidas.

En la capital del estado, ocho personas en diversos sectores fueron asesinadas durante el domingo y lunes; una de las víctimas fue José Guadalupe "N", asesinado a balazos mientras trabajaba la tierra en su tractor, en la comunidad de Caminguato, en la sindicatura de Tepuche.

En la colonia Paseo Alameda, en el norte de la ciudad, hombres armados dispararon contra tres personas, una de ellas falleció y dos más resultaron heridas; mientras que en el fraccionamiento Finisterra, un hombre identificado como Enrique "N", de 30 años, fue perseguido y asesinado a balazos.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 64,141.36	65,014.37	↑ 1.36%
MEXICO BIVA 1,272.02	1,289.35	↑ 1.36%
NUEVA YORK 48,382.39	48,977.18	↑ 1.23%
BTC 90,297.6	93,821.4	↑ 1.33% Valor en USD

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	7.07 Udis 06
7.2886	8.670799	
TIE 91 días	Cetes 91 días	7.24 Udis 07
7.3321	8.671701	
TIE 182 días	Cetes 182 días	7.37 Udis 08
7.3957	8.672604	
CPP	Cetes 364 días	7.55 Udis 09
5.80	8.673506	

Metales		
Centenario	\$100,000	
Plata México	\$1,294.75	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
USD	\$17.34	\$18.34
Interbancario 02	\$17.89	\$17.90
Interbancario 05	\$17.89	\$17.90

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
USD	62.2
Brent	61.73
WTI	58.28

Del 19-22 enero
en Cintermex

Convención
Nacional de la
FedMVZ 2026



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE ENERO DE 2026

Hacienda inicia 2026 con emisión de deuda externa por 9 mil mdd

Ciudad de México/El Universal.

Como ya es costumbre a inicios de año, el gobierno de México fue el primer país en América Latina en acudir a los mercados globales de deuda.

Pero ahora lo hizo en un entorno internacional complejo, tras la detención que realizó Estados Unidos del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

En esta ocasión fue una emisión de bonos por un total de 9 mil millones de dólares frente a una demanda máxima de 30 mil millones, con lo cual estableció un récord por tercera vez consecutiva.

La secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destacó que se aprovecharon las condiciones favorables de liquidez y la ventaja de ser uno de los primeros soberanos en emitir en el año.

Mencionó que con el monto colocado, el gobierno federal pudo cubrir una parte importante de sus necesidades de financiamiento en moneda extranjera para este año que recién inició.

Una ventaja que subrayó es que eso le otorga mayor flexibilidad para evaluar ventanas de oportunidad y condiciones favorables de mercado durante el 2026.

Se trata de una emisión de tres bonos de 30, 12 años y ocho años, en dónde los diferenciales de precio fueron menores desde 2019 y 2020 con 200 puntos base para el caso de los dos primeros.

De acuerdo con la SHCP, eso refleja una mejor percepción crediticia del riesgo soberano de México en el largo plazo por parte de los inversionistas internacionales.

En un comunicado dio a conocer que la demanda observada en esta transacción se suma a la reciente trayectoria de niveles históricamente altos de participación.

Afirmó que eso confirma el sólido interés por los bonos del gobierno federal, respaldado por una gestión prudente de las finanzas públicas orientada a preservar la estabilidad macroeconómica, pues el apetito por el papel respaldado por el gobierno mexicano fue el equivalente a 3.3 veces el monto colocado.



Se trata de una emisión de tres bonos de 30, 12 años y ocho años

Se registró una participación de 279 mundo con múltiples órdenes de triple dígito.

Mundo Financiero



Mercados, cautelosos tras crisis en Venezuela

Ciudad de México/El Universal.

La posible reconfiguración política en Venezuela y sus implicaciones económicas, particularmente en el sector energético, tendrían efectos limitados y de largo plazo sobre los mercados internacionales, debido al estado actual de la infraestructura petrolera y a los altos requerimientos de inversión necesarios para su recuperación, señaló Jack Janasiewicz, estratega de portafolios de Natixis Investment Managers Solutions.

De acuerdo con el especialista, los mercados financieros iniciaron la jornada con una reacción contenida tras la detención del presidente venezolano Nicolás Maduro por fuerzas de Estados Unidos durante el fin de semana, pese a que el despliegue militar previo ya anticipaba un aumento de tensiones.

En su análisis, Janasiewicz explicó que los eventos geopolíticos, incluso los de alto perfil, suelen no generar impactos duraderos en la economía global ni en los precios de los activos financieros.

En el plano político, indicó que la salida de Maduro genera un vacío de liderazgo que aún no tiene una resolución clara.

Según Janasiewicz, uno de los escenarios posibles es la continuidad del grupo gobernante con respaldo militar, bajo un esquema menos ideológico y con una mayor disposición a atender las demandas de Washington.

El especialista añadió que una transición democrática enfrenta retos operativos relevantes, derivados de la migración de millones de venezolanos en los últimos



Una transición democrática enfrenta retos operativos relevantes, derivados de la migración de millones de venezolanos en los últimos años.

años. Esta situación complica la definición del electorado y la organización de un proceso electoral representativo. En ese contexto, también mencionó que una eventual retención del poder por parte de las fuerzas armadas incrementaría el riesgo de inestabilidad política interna.

En materia energética, Janasiewicz señaló que, aunque Venezuela cuenta con amplias reservas de crudo, su aprovechamiento no sería inmediato. El deterioro de la infraestructura petrolera implica que cualquier aumento significativo en la producción requeriría varios años y una inversión de capital considerable.

Así, explicó, con precios del WTI en torno a 50 dólares por barril, el retorno esperado de esas inversiones resulta limitado desde una perspectiva financiera.

Asimismo, detalló que las compañías petroleras estadounidenses han mostrado cautela para expandir operaciones incluso en regiones con mayor estabilidad política, como la Cuenca Pérmita o Canadá, lo que reduce la probabilidad de un involucramiento acelerado en Venezuela.

A ello se suman los antecedentes de expropiaciones tras la nacionalización del sector petrolero en 2007, un factor que sigue presente en la evaluación de riesgos.

SAT define a quién auditará en 2026

Ciudad de México/El Universal.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la política que regirá en la aplicación de las auditorías durante el presente ejercicio fiscal 2026.

Lo anterior, aseguró, con el fin de establecer condiciones equitativas para las inversiones, brindar certidumbre jurídica y optimizar los recursos del sistema tributario mexicano.

Con ello, afirmó, se podrán aplicar menos auditorías, pero generarán una mayor recaudación, lo que garantizará piso parejo en el cobro de las contribuciones.

Adelantó que para lograrlo dará a conocer próximamente el Plan Maestro 2026, que es su programa anual de fiscalización.

Según el organismo, se garantizará la misma aplicación y criterios en cualquier oficina del SAT del país respecto a procedimientos de fiscalización en partidas como descuentos, depósitos no identificados, materialidad, mercadotecnia, importaciones, regulaciones no arancelarias, así como permisos, certificaciones y autorizaciones de comercio exterior.

También indicó que los tiempos de devolución para personas físicas se realizarán en promedio en 5 días, y para empresas en 30 días. El plazo establecido en la ley es de 40 días hábiles.

Señaló que en caso de que se incumpla con el pago de impuestos, se

realizará únicamente una auditoría por contribuyente.

En los procesos de auditoría, se solicitará una muestra de las partidas sujetas a revisión y no el 100% de la información.

Los que estarán en la mira del SAT serán principalmente a aquellos contribuyentes que realicen las siguientes conductas:

- Celebren operaciones con facturas o nomineras
- Presenten pérdidas fiscales recurrentes
- Simulen o abusen de deducciones
- Obtengan ingresos que no son declarados
- Abusen de estímulos fiscales.

Presenten inconsistencias entre lo que importan o compran y lo que venden.

Importen productos con precios por debajo del mercado e incumplan con regulaciones o restricciones no arancelarias

- No paguen retenciones por sus empleados
- Realicen operaciones con paraísos fiscales
- Soliciten devoluciones improcedentes
- Paguen menos impuestos en tasa efectiva comparado con su sector.



El Servicio de Administración Tributaria dio a conocer la política que regirá en la aplicación de las auditorías durante el presente ejercicio fiscal 2026.



Entrarán en vigor los cupos de importación.

Restringirán la libre importación de carne

Ciudad de México/El Universal.

A pesar de que desde 2022 el gobierno mexicano permitió la libre importación de carne de res y cerdo de países con los que no hay tratado de libre comercio, a partir de hoy se restringirán ciertos volúmenes de Brasil, ya que entrarán en vigor los cupos de importación.

De acuerdo con lo publicado por la

Secretaría de Economía (SE) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el cupo máximo para importar libre de arancel carne de res en canal, medio canal, en cortes, trozos o sin deshuesar, será de 70 mil toneladas. Y la importación de carne de cerdo en canal, piernas, paletas, en trozos, sin deshuesar o en medio canal no podrá rebasar 51 mil tonelada anuales.

EDICTO

EXP. 527/2006

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León, Expediente Judicial número 527/2006. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actora: continuado actualmente por María Antonieta Montemayor Ortiz, en su carácter de cesionaria de los derechos litigiosos. Demandados: Rodríguez Treviño Fernández y María Alicia García Rodríguez. Fecha de remate: A las 12:00 doce horas del día 7 de enero de 2026 dos mil veintiséis, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "Lote de terreno marcado con el número (31) treinta y uno, de la Manzana número (3) tres, del Fraccionamiento Balcones de Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de (98.98 M²) noventa y ocho metros noventa y ocho centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (11.138) once metros ciento treinta y ocho milímetros y colinda con el lote (1) uno; al Sur mide (9.70) nueve metros setenta centímetros y colinda con el lote (30) treinta; al Oriente mide (9.50) nueve metros cincuenta centímetros y colinda con los lotes (2) dos y (29) veintinueve y al Poniente mide (9.608) nueve metros seiscientos ocho milímetros y da frente a la calle Balcones de San Nicolás. Las calles que circundan la Manzana son: Al Norte, Teotihuacán; al Sur, Chichen Itza; al Oriente, Mauro Amarante y al Poniente, Balcones de San Nicolás". Con datos de registro: número 3264, Volumen 50, Libro 66, Sección I Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 15 quince de Julio de 1991 mil novecientos noventa y uno. Aválvalo Precio: \$1,190,000.00 (un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$112,666.66 (un millón ciento veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Por lo cual se ordena publicar edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el Boletín Judicial del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenario Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad (a elección del accionante); Así mismo, el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo; Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúalo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárselas mayor información. Doy Fe.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA MELIDA GUADALUPE BAZALDUA OCANAS (11, 16 y 6)

EDICTO

A LA CIUDADANA YADIRA HILARIO DE LA CRUZ. Domicilio ignorado. En fecha 01 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 572/2025, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio因果促進された。この文は、元の文を改変して、より自然な日本語で表現しています。

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNANDEZ.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (5, 6 y 7)

EDICTO

Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ocha de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2022/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Francisco Bragias Morales en su carácter de albacea de la sucesión de intestado a bienes de Juan Francisco Bragias Tovar en contra de Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra la elevación a escritura pública del contrato privado de promesa bilateral de compraventa número ciento veintiseis, celebrado en fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, por Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, como prominente vendedora, y Juan Francisco Bragias Tovar y Elvira Hernández Pecina, como prominentes compradores, respecto del local número 86, segunda sección del Condominio Comercial Colón, cuyos datos de registro son: número 1, folio 72, volumen 1°, sección Condominio, Unidad Monterrey, de fecha 29 de septiembre de 1995, y demás prestaciones que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la fecha de remate de los mismos, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquél en que queda legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juzgado, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2025.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNANDEZ.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (5, 6 y 7)

EDICTO

Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha ocha de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2022/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Francisco Bragias Morales en su carácter de albacea de la sucesión de intestado a bienes de Juan Francisco Bragias Tovar en contra de Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra la elevación a escritura pública del contrato privado de promesa bilateral de compraventa número ciento veintiseis, celebrado en fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, por Inmuebles el Trébol Sociedad Anónima, como prominente vendedora, y Juan Francisco Bragias Tovar y Elvira Hernández Pecina, como prominentes compradores, respecto del local número 86, segunda sección del Condominio Comercial Colón, cuyos datos de registro son: número 1, folio 72, volumen 1°, sección Condominio, Unidad Monterrey, de fecha 29 de septiembre de 1995, y demás prestaciones que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la fecha de remate de los mismos, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquél en que queda legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juzgado, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2025.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ

EDICTO

Al Ciudadano: Delfino Cervantes Bernal. Domicilio: Ignorado. En fecha 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 527/2025, el Juicio Oral de divorcio因果促進された。この文は、元の文を改変して、より自然な日本語で表現します。

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.

TAYDE DEL SOCORRO BLASCO AZUARA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 1139/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Heber Azael Cruz Marchan por sus propios derechos, en contra de: Ángel Ruiz Bolarios y Catalina Cruz Ruiz; mediante proveído de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida demanda por medio de edictos, las cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, acompañados, para su debida instrucción.

Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, 17 diecisiete de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial. Licenciada Tayde del Socorro Blasco Azuara.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE ENERO DE 2026

Juramenta Delcy Rodríguez frente a una Venezuela chavista

Mientras Delcy asumía el cargo, miles de simpatizantes se movilizaron en Caracas para exigir la liberación de Maduro y Cilia Flores.

AFP/Venezuela.-

Venezuela juramentó a su nueva presidenta el mismo día que Nicolás Maduro encaró a su juez en Estados Unidos.

Delcy Rodríguez asumió formalmente el poder de forma interna ante el nuevo Parlamento, que conservó su mayoría chavista e inició funciones el lunes.

Rodríguez era la vicepresidenta de Maduro, capturada junto a su esposa durante un bombardeo estadounidense a Venezuela. Enfrenta cargos de narcotráfico y terrorismo ante un tribunal en Nueva York, donde se declaró no culpable.

La primera mujer que gobierna Venezuela asumió el cargo de forma temporal por 90 días prorrogables. Una declaratoria de ausencia absoluta de Maduro derivaría en la convocatoria de elecciones.

"Vengo con dolor por el secuestro de dos héroes que tenemos de rehenes en los Estados Unidos", dijo Rodríguez, investigada por su hermano, el jefe del Parlamento, Jorge Rodríguez. "Vengo también con honor a jurado en nombre de todos los venezolanos", prosiguió.

En paralelo, miles de personas marcharon en Caracas para pedir la liberación de Maduro y Cilia Flores, la primera dama.

"¡Maduro aguanta, que Venezuela se levanta!", coreaban los manifestantes bajo el fuerte sol caaqueño.

"Miles marchan"

Los alrededores del Parlamento fueron fuertemente resguardados por las fuerzas del orden.

Está vigente un estado de excepción, que ordena a la policía "emprender de manera inmediata la búsqueda y captura en todo el territorio nacional de toda persona involucrada en la promoción o apoyo del ataque armado de Estados Unidos". "Trump-Marco Rubio, malditos asesinos secuestradores ¿Dónde está realmente la verdadera justicia en



La nueva mandataria juró ante la Asamblea Nacional y gobernará de forma temporal por 90 días prorrogables.

USA?", se leía en una pancarta en la manifestación.

"Independientemente de que Nicolás Maduro tenga algo con la justicia, esta no era la forma de hacerlo", dijo Flor Alberto, de 32 años, en referencia a la operación militar estadounidense, que incluyó bombardeos en otros tres estados además de la capital.

"Hay un pueblo que está dispuesto a dar la vida por ellos", expresó por su parte Antony Quintana, de 39 años.

El hijo de Maduro, el parlamentario Nicolás Maduro Guerra, salió del acto de juramentación de Rodríguez a la marcha.

Dijo que tuvo una comunicación "indirecta" con su padre.



Miles de personas marcharon el lunes en Caracas para exigir la liberación del presidente depuesto Nicolás Maduro.



El presidente de la Cámara, Mike Johnson, descartó un despliegue militar en Venezuela tras una audiencia clasificada con Trump.

Insta Xi a Seúl a alinearse ante un 'mundo turbulento'

AFP/China.-

El presidente chino, Xi Jinping, instó el lunes a su homólogo surcoreano, de visita en Pekín, a unirse a China y a tomar las "decisiones estratégicas correctas" en un mundo que "se está volviendo más complejo y turbulento", informó la prensa estatal.

La visita de Lee Jae Myung, la primera de un dirigente surcoreano a Pekín desde hace seis años, ocurre en un contexto de tensión internacional.

Durante su encuentro, de 90 minutos, Lee y Xi coincidieron en la importancia de que haya paz y estabilidad en la península coreana y en la necesidad de retomar

el diálogo con Corea del Norte, según la agencia de noticias surcoreana Yonhap.

Corea del Norte lanzó el domingo varios presuntos misiles balísticos, un día después de la sorpresiva operación militar estadounidense en Caracas que derrocó al presidente venezolano Nicolás Maduro.

Esta incursión fue condenada por Pekín y Pyongyang.

En conversaciones con su homólogo surcoreano el lunes, Xi advirtió que "el mundo atraviesa actualmente cambios acelerados nunca vistos desde hace un siglo, y la situación internacional se vuelve más compleja y más turbulenta", indicó la agencia de prensa oficial china Xinhua.

China y Corea del sur "tienen importantes responsabilidades" en la preservación de la paz en la región, declaró el presidente chino, y subrayó que ambas partes "tienen muchos intereses comunes".

"Deben colocarse con firmeza del buen lado de la historia y tomar decisiones estratégicas correctas", agregó.

El líder surcoreano señaló que desea abrir una "nueva fase" en las relaciones, "basada en la confianza" entre él y Xi.

Y prometió "buscar juntas alternativas viables para la paz en la península coreana", según imágenes difundidas por la agencia Yonhap.

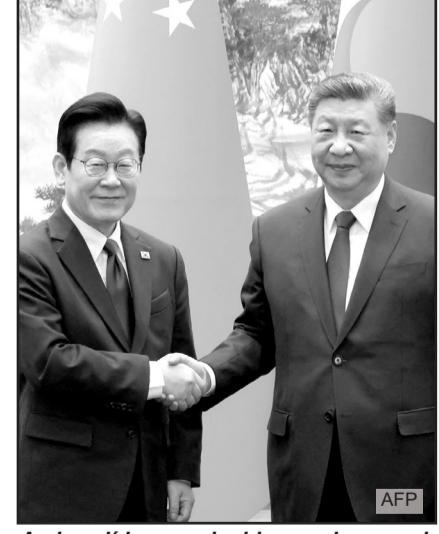
Lee también espera aprovechar la

influencia de China sobre Corea del Norte para respaldar su intento de mejorar los lazos con Pyongyang.

Después de las reuniones del lunes, el consejero surcoreano para la Seguridad Nacional, Wi Sung-lac, dijo a la prensa que Lee y Xi "reafirmaron que la paz y la estabilidad en la península coreana sirven a los intereses de ambos países", informó Yonhap.

"Ambos líderes subrayaron la importancia de reanudar el diálogo con Corea del Norte", dijo Wi, según Yonhap.

El presidente surcoreano se entrevistará el martes con el primer ministro chino Li Qiang, responsable de la política económica y viajará después a Shanghái.



Ambos líderes coinciden en la necesidad de dialogar con Corea del Norte.

El Universal/Venezuela.-

Al menos 16 petroleros afectados por las sanciones estadounidenses parecen haber intentado, en los últimos dos días, evadir un importante bloqueo naval estadounidense a las exportaciones energéticas de Venezuela, en parte ocultando su verdadera posición o desactivando sus señales de transmisión.

Durante semanas, según un análisis del "New York Times", los buques habían sido detectados mediante imágenes satelitales atracados en puertos venezolanos.

Pero para el sábado, un día después de la captura del presidente Nicolás Maduro por las fuerzas estadounidenses, todos habían desaparecido de esos lugares.

Cuatro fueron rastreados por satélite mientras navegaban hacia el este a unas 30 millas de la costa, utilizando nombres falsos de buques y proporcionando posiciones incorrectas, una táctica engañosa conocida como "spoofing".

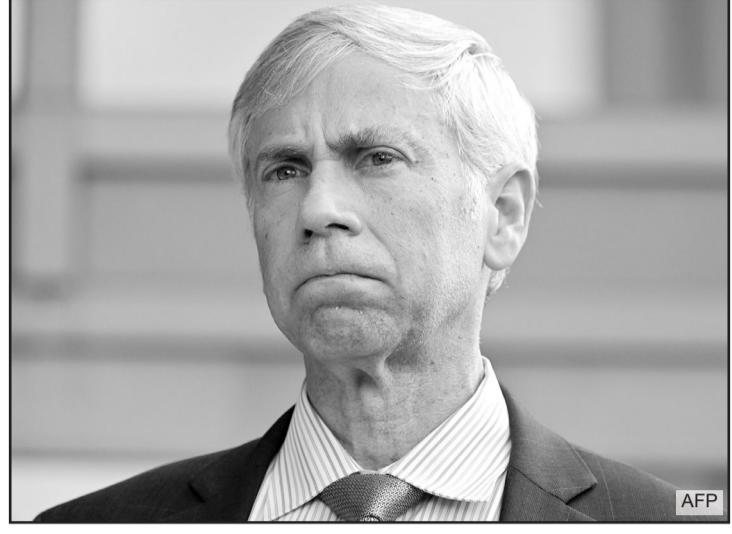
Según comunicaciones internas de la petrolera estatal venezolana y dos personas de la industria petrolera del país

—que hablaron anónimamente por

temor a represalias—, estos cuatro zarparon del puerto sin autorización del gobierno interino.

Estas salidas podrían interpretarse como un primer acto de desafío al control de la presidenta interina Delcy Rodríguez.

Los otros 12 no transmiten ninguna señal y no han sido detectados en nuevas imágenes de satélite.



Pollack, socio del despacho Harris St. Laurent & Wechsler LLP, negoció la liberación del fundador de WikiLeaks.

Abogó a Julian Assange

Representa Barry J. Pollack a Maduro

El Universal/Estados Unidos.-

Cilia Flores tiene un abogado distinto: se trata de Mark E. Donnelly. De acuerdo con ABC News, Donnelly tiene más de dos décadas de experiencia y es especialista en delitos fiscales.

Quién es socio de una firma boutique de Houston. Estuvo en la fiscalía federal del Distrito Sur de Texas, donde dirigió la división de fraude y llevó investigaciones de delitos de cuello blanco y lavado de dinero, entre otras.

Fue también fiscal del condado de Harris, donde manejó casos de corrupción pública.

Tanto Maduro como su esposa Cilia se declararon inocentes de los cuatro cargos que se le imputan: conspiración para narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos.

Los acusados no solicitaron fianza por el momento, y se fijó la próxima audiencia para el 17 de marzo, a las 11:00 horas.

Maduro y Flores fueron sacados por la fuerza de Caracas el sábado, en medio de intensos ataques estadounidenses.

El acta de inculpación incluye, además de los detenidos, al hijo del depuesto mandatario, Nicolás Maduro Guerra, conocido como "Nicolásito", así como al ministro venezolano del Interior, Diosdado Cabello. Los dos permanecen en Venezuela.

Descarta Congreso de EU enviar tropas

AFP/Estados Unidos.-

El presidente de la Cámara, Mike Johnson, descartó un despliegue militar en Venezuela tras una audiencia clasificada con Trump.

"Sonaba como detonaciones, eran muy seguidas", dijo un vecino que vive a cinco cuadras de Miraflores. "Lo primero que se me vino a la mente fue ver si se había aviones sobrevolando, pero no".

"Solo vi dos luces rojas en el cielo", añadió. "Duró aproximadamente un minuto".

Hegseth o el jefe de la CIA, John Ratcliffe.

"No prevemos ningún tipo de involucramiento directo excepto coaccionar al gobierno interino para que las cosas avancen", añadió Johnson.

Trump tras el anuncio del audaz ataque, dijo que iba a delegar en miembros del gabinete, principalmente en Rubio y Hegseth, el diálogo con el nuevo gobierno chavista en Caracas. "Espero que se convocen elecciones en Venezuela. Algunos de estos aspectos por supuesto están aún siendo determinados, pero debería suceder a corto plazo", aseguró Johnson.

Esta fue la vigésima sesión informativa al Congreso desde que Estados Unidos inició el despliegue militar ante las costas venezolanas en septiembre, que condujo

finalmente con bombardeos incluidos, de Caracas y sus alrededores, explicó el líder legislador.

La economía venezolana "debe permanecer estabilizada" pidió Johnson, que defendió ante los periodistas la "total legalidad" de los bombardeos y el asalto a la residencia de los Maduro.

"Este informe, aunque fue muy amplio y largo, nos dejó más preguntas que respuestas. Su plan para que Estados Unidos gobierne Venezuela es vago, basado en ilusiones", indicó por su parte el jefe de la minoría demócrata en el Senado, Chuck Schumer.

"Cuando Estados Unidos se lanza a este tipo de cambios de régimen, siempre nos acaba dañando", añadió el opositor.



Los buques ligados a Venezuela burlaron las sanciones.



La diputada Sandra Pámanes presentó la denuncia ante la Fiscalía

Denuncia MC a Adrián por abuso de autoridad

Jorge Maldonado Díaz

Por los posibles delitos de Ejercicio Ilícito del Servicio Público y abuso de autoridad, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una denuncia en contra del Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, y contra quien resulte responsable por la Comisión de Responsabilidades Administrativas.

Ante tal situación, Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, se presentó este lunes en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La legisladora emecista en entrevista señaló que la denuncia era por la aplicación irregular del Impuesto Predial en Monterrey.

"Presento una denuncia de hechos en contra del Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, por el ejercicio indebido de la función pública y con base en el Código Penal, y al mismo tiempo en la Ley de Responsabilidades Administrativas en contra de los servidores públicos".

"En este caso, por la aplicación ilegal e indebida del aumento al Impuesto Predial, es que presento esta querella ante la Fiscalía Anticorrupción para que, con base en los hechos que les hemos presentado y la demás docu-

mentación que se anexe, se dé el trámite hacia el funcionario público, que, en este caso, con base en lo que se aprobó por el Congreso, no fue aplicable de manera inmediata. (El Alcalde) debió haber repuesto el proceso para la aplicación del impuesto predial", indicó.

La diputada reiteró que el aumento al Impuesto Predial, sin previo aviso, es un agravio en contra de las familias de Monterrey.

"Se está saltando todo (Adrián de la Garza), y lo peor, este agravio, ni siquiera es en contra del Congreso, es hacia las familias regiomontanas; no le está importando, es un desastre total, y aparte lo hacen en lo oscuro, no hay una información previa acerca de qué se va a aplicar este aumento", expresó la coordinadora.

"En este caso debió haber un aviso anticipado a las familias para que no llegaran en ese momento a las ventanillas a pagar su Impuesto Predial y encontrarse con esta gran sorpresa; eso es una falta de respeto a las familias de Monterrey".

Sandra Pámanes informó que apoyarán a los ciudadanos, que se vieron afectados en el alza del Impuesto Predial, con el trámite que se requiere para iniciar un Juicio de Amparo.

Solicita GLPRI reactivar juicios políticos contra Samuel

También acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer el estado de las controversias constitucionales

Jorge Maldonado Díaz

Con la intención de reactivar los juicios políticos en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda, la bancada del PRI en el Congreso Local solicitó este lunes un estatus de la situación en que se encuentran las denuncias en contra del mandatario estatal.

La diputada Armida Serrato Flores señaló que también acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para conocer el estado de las controversias constitucionales.

La legisladora señaló que entre los asuntos que están bajo investigación está el asunto de las tarifas del transporte urbano, el segundo por la recolección de firmas en el periodo electoral del 2024 y el tercero por la triangulación de recursos públicos.

"Vengo a presentar un escrito formal para que el fiscal nos informe el estatus de dos denuncias que son clave y que derivan directamente de juicios políticos en contra del Gobernador, la idea es convocar lo antes posible tenga o no tenga respuesta, también es muy importante escuchar y ver el sentido de los demás diputados, porque recordemos que en el tema de juicios políticos se junta la parte técnica".

"Por más que la Fiscalía Anticorrupción nos dé datos o pruebas que ameritan que precisamente hay una triangulación de recursos y que la Corte nos diga que podemos avanzar, recordemos que necesitamos 28 diputados para proceder con el juicio político del gobernador yo estaría viendo con mi coordinador esta semana si hay posibilidades de la semana que entra convocar a una comisión", señaló.



Entre lo que está bajo investigación destaca lo de las tarifas del transporte

Serrato Flores subrayó que estas denuncias no cuentan con suspensiones vigentes por parte de la Corte, aunque reconoció que existen otros procedimientos en los que el Gobernador promovió amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso solicitó una audiencia con algún ministro o secretario de estudio y cuenta, a fin de contar con información directa y oficial.

"Por eso el próximo viernes acudiré directamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que me informen el estatus de esas controversias y saber hasta dónde podemos avanzar legalmente".

"La ciudadanía y muchos activistas sociales se han preguntado qué ha

pasado con los juicios políticos. Necesitamos información de primera mano para avanzar y dejar claro que existe un interés genuino del Congreso por continuar con estos procesos", enfatizó.

Informó que actualmente existen ocho juicios políticos en contra del Gobernador dentro de la Comisión Anticorrupción, de los cuales tres cuentan con suspensiones.

"De ocho juicios políticos en contra del gobernador, tres son los que están con suspensiones por parte de la Corte, que son los que le voy a preguntar a la Corte el estatus. Recordemos también que creo que de manera sigilosa por parte del gobernador presentó ampliaciones", puntualizó.

Irá PRI contra Sandra Pámanes por falsedad de declaraciones



La denunciarán mañana ante la Contraloría Legislativa.

Jorge Maldonado Díaz

Por haber incurrido en falsedad de declaraciones, la bancada del PRI irá en contra de la coordinadora de los diputados de Movimiento Ciudadano, Sandra Pámanes Ortiz.

Lo anterior lo señaló la legisladora priista Armida Serrato Flores descartó que haya alguna ilegalidad en el cobro del impuesto predial, tal y como lo asegura la emecista.

La priista manifestó que se trataba de una modificación que fue aprobada cuando Luis Donaldo Colosio fue alcalde.

Por tal motivo señaló que el próximo

miércoles presentará una denuncia ante la Contraloría Legislativa contra Pámanes Ortiz, coordinadora de Movimiento Ciudadano, por presuntamente emitir falsas declaraciones con relación al tema antes mencionado.

"Voy a presentar una denuncia en contra de Sandra Pámanes ante la Contraloría interna del Congreso del Estado por falsedad de declaraciones".

"Lo que ella señala, y se los quiero reiterar de manera muy puntual, el cobro del predial que está haciendo el municipio de Monterrey es legal, fue propuesta de Luis Donaldo Colosio", argumentó.

La diputada priista descartó que se trate de una venganza política en re-

sputa a la denuncia presentada por parte de la bancada de Movimiento Ciudadano en contra de Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey, por presuntamente permitir el incremento del predial.

Todo esto viene a relucir porque la líder de los legisladores de Movimiento Ciudadano denunció que el municipio de Monterrey estaba realizando un cobro indebido en el Impuesto Predial.

Dijo que la administración regia realizó un aumento a este cobro de entre un 20 y un 42 por ciento a partir del primero de enero, por lo que calificó de arbitraria la medida, ya que esto se llevó a cabo sin previo aviso a la ciudadanía.

Llama PAN a gobernador a retomar y agotar diálogo con diputados

César López

Al considerar que vetar el Presupuesto por cuatro año consecutivo sería perjudicial para Nuevo León, el PAN Estatal llamó al Gobernador Samuel García Sepúlveda a retomar y agotar el diálogo con el Congreso Local.

Policarpo Flores, dirigente de Acción Nacional en Nuevo León, indicó que la bancada albiazul está abierta a escuchar propuestas y mantener negociaciones para sacar adelante el Paquete Fiscal 2026.

Inclusive, el panista ofreció las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PAN para realizar las reuniones necesarias para ello.

"Creo firmemente en que antes de

El mensaje de Acción Nacional para el gobernador es muy claro: nosotros estamos en la mejor disposición de sacar adelante el presupuesto"

Policarpo Flores

experimentar otro veto al Presupuesto 2026, el Gobernador debe agotar todas las instancias de diálogo y negociación para sacar adelante un Paquete Fiscal

que dé certeza a los nuevoleoneses", saltó.

"El mensaje de Acción Nacional para el Gobernador es muy claro: nosotros estamos en la mejor disposición de sacar adelante el presupuesto, siempre y cuando él también tenga las mismas intenciones".

"Las puertas de nuestro Comité estatal siempre estarán abiertas para recibir a quienes quieran trabajar en favor de Nuevo León y de los nuevoleoneses", puntualizó.

El pasado 17 de diciembre, el Poder Legislativo aprobó el proyecto presupuestario 2026; sin embargo, el mandatario estatal se negó a publicarlo y anticipó su veto.

Posteriormente, el 1 de Enero Nuevo León publicó en el Periódico Oficial del Estado la implementación de la figura de reconducción presupuestal.

Flores señaló que operar con el Presupuesto del año anterior, daría una mala imagen de la entidad que este año estará en los ojos del mundo por ser sede mundialista.

Acción Nacional, reiteró, está en la disposición de llegar a acuerdos en beneficio de los nuevoleoneses; siempre y cuando exista la voluntad de García Sepúlveda.

"Creo que si se da otro veto en este sentido pues no dardímos la mejor imagen al exterior ahora que seremos sede del Mundial de Fútbol", advirtió.

"Es por ello que lo que le pediría al Gobernador es que antes de vetar el Presupuesto nos sentemos a escuchar y a negociar los puntos neurálgicos del proyecto presupuestario".



El dirigente estatal panista dijo que hay que seguir negociando.



Para eso se tuvo ayer la primera reunión del año del equipo de NLínea

Tiene gobierno estatal la meta de digitalizar NL

Consuelo López González

Con la meta de digitalizar al máximo los trámites estatales; Mariela Saldívar, titular de la Oficina Ejecutiva de Gobierno, encabezó ayer la primera reunión del año del equipo de NLínea.

La funcionaria estatal resaltó que a 9 meses de su lanzamiento, la plataforma suma más de 3 millones de consultas, que buscarán multiplicar.

"Arrancamos este 2026 con mucho trabajo por hacer. Hoy tuvimos la primera reunión del año con el equipo de NLínea", resaltó.

"Acordamos prioridades orientadas al objetivo principal: facilitar los trámites y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía".

"Lo mejor está por venir", aseveró.

Para coordinar acciones y definir prioridades, participó también personal de la Comisión Estatal de Mejora Regula-

toria y de la Subsecretaría de Tecnologías.

Al momento, NLínea cuenta con 744 trámites y servicios disponibles para la ciudadanía en nlinea.nl.gob.mx, de los cuales 300 ya son digitales y se pueden realizar desde la comodidad del hogar en la computadora o un celular.

El programa reconocido a nivel internacional permite realizar trámites 80 por ciento más rápidos y con 30 por ciento menos requisitos.

Además, los usuarios generan un Expediente Único, cuyos documentos pueden usarse en distintos trámites.

"Seguimos trabajando de la mano de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Administración para subir cada día más trámites a esta plataforma digital y que cada día más ciudadanos puedan hacer sus trámites de manera más segura y más rápida", manifestó.



Lo bueno

Que una de las metas del gobierno estatal es digitalizar a Nuevo León



Lo malo

Que las diferencias entre bancadas llegaron ya a las demandas

Bla, bla, bla...

"Las puertas de nuestro Comité estatal siempre estarán abiertas para recibir a quienes quieran trabajar en favor de Nuevo León"



Policarpo Flores

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ MARROQUIN, JUAN ANGEL FERNANDEZ MARROQUIN, JAVIER FERNANDEZ MARROQUIN, JAIME FERNANDEZ MARROQUIN, PEDRO FERNANDEZ MARROQUIN así como GERARDO GUERRA HERNANDEZ firmando a ruego de la señora MARIA FERNANDEZ MARROQUIN quien estampa sus huellas dactilares por no poder firmar, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARCELINO FERNANDEZ FLORES, y de la señora EVANGELINA DEL SOCORRO MARROQUIN, los primero quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ MARROQUIN, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 04 de noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, ALICIA RODRIGUEZ GARZA por mis propios derechos y en representación de IDALIA MARGARITA RODRIGUEZ GARZA, FLORETELIA RODRIGUEZ GARZA, FLORINDA RODRIGUEZ GARZA, JOSE ANGEL RODRIGUEZ GARZA, CESAR RODRIGUEZ GARZA, SERGIO RODRIGUEZ GARZA, OLGA LIDIA RODRIGUEZ GARZA Y CLAUDIA LIZETTE RODRIGUEZ, al denunciar la SUCESION MIXTA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE DE JESUS RODRIGUEZ MONTOYA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSE DE JESUS RODRIGUEZ MONTOYA, JOSE RODRIGUEZ MONTOYA, JOSE DE JESUS RODRIGUEZ Y JOSE RODRIGUEZ, TESTAMENTARIA a bienes de la señora ALEJANDRINA GARZA CHAVEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ALEJANDRINA GARZA CHAVEZ, ALEJANDRINA GARZA, ALEJANDRINA GARZA CHAVEZ DE RODRIGUEZ Y ALEJANDRINA RODRIGUEZ e INTENDATA a bienes de la señora MA. GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA Y MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ GARZA, quienes manifestaron que aceptan la herencia respectivamente, y que reconocen sus Derechos Hereditarios; así mismo fue nombrada como Albacea la señora ALICIA RODRIGUEZ GARZA, quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 08 ocho de noviembre del año 2025 ATENTAMENTE.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

El 10 de diciembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSÉ LUIS AGUILAR RODRIGUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, CARMONA y/o M DE LOS ANGELES RODRIGUEZ CARMONA, quienes fallecieron los días (18) dieciocho de enero de (2021) dos mil veintiuno y (31) treinta y uno de enero de (2025) dos mil veinticinco. Los herederos de los bienes, señores CARMEN LORENA AGUILAR RODRIGUEZ, SONIA AGUILAR RODRIGUEZ, MA. DE LOS ANGELES AGUILAR RODRIGUEZ, MARIA LUISA AGUILAR RODRIGUEZ Y JOSÉ LUIS AGUILAR RODRIGUEZ, manifestaron que aceptan la herencia y el señor JOSE LUIS AGUILAR RODRIGUEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 a 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
(6 y 16)

EDICTO

Con fecha 15 quince de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1466/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor Emiliano González Valente; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurría a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 18 dieciocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUGZAGO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO
(6)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE YOLANDA GARZA DE LA GARZA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 881 (ochientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCIA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13.033 de fecha 08 de Octubre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA VALDEZ GARCIA. Comparcendio el señor JESUS MARIANO MARES RAMIREZ y los señores EDSON JESUS MARES VALDEZ, FANNY MARIANA MARES VALDEZ Y LUISANA ESTEFANIA MARES VALDEZ, en dicha escritura se nombró a el señor JESUS MARIANO MARES RAMIREZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y DONATARIO de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 (ochientos ochenta y uno) y 882 (ochientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y aviso de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 08 de Octubre de 2025.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13.033 de fecha 08 de Octubre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA VALDEZ GARCIA. Comparcendio el señor JESUS MARIANO MARES RAMIREZ y los señores EDSON JESUS MARES VALDEZ, FANNY MARIANA MARES VALDEZ Y LUISANA ESTEFANIA MARES VALDEZ, en su carácter de esposo e hijos de la Autora de la Sucesión respectivamente, en virtud de la donación de derechos hereditarios en forma gratuita de los señores EDSON JESUS MARES VALDEZ, FANNY MARIANA MARES VALDEZ Y LUISANA ESTEFANIA MARES VALDEZ, en dicha escritura se nombró a el señor JESUS MARIANO MARES RAMIREZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y DONATARIO de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 (ochientos ochenta y uno) y 882 (ochientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y aviso de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 08 de Octubre de 2025.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(6 y 16)

Anuncia Apodaca la Brigada del Empleo

La Secretaría de Economía del municipio de Apodaca anunció la realización de la Brigada de Empleo que se llevará a cabo el próximo martes 20 de enero en la Plaza Principal de Apodaca, con el objetivo de acercar oportunidades laborales reales a la ciudadanía.

Durante esta jornada, personas en búsqueda de empleo podrán postularse directamente a diversas vacantes, ya que empresas estarán reclutando de manera inmediata, lo que permitirá a los asistentes iniciar procesos de selección en el mismo lugar.

La actividad busca fortalecer el empleo formal y apoyar a quienes desean comenzar el año con una oportunidad laboral.

La Brigada de Empleo se desarrollará en la Plaza Principal de Apodaca, ubicada en Zaragoza s/n, colonia Centro, y está dirigida a la población en general.

Las autoridades municipales invitan a los interesados a acudir con su currículum vitae actualizado,



Se realizará el próximo martes 20 de enero en la plaza principal

disposición y actitud positiva para aprovechar las oportunidades que se ofrecerán.

Con este tipo de acciones, el Gobierno Municipal de Apodaca refrenda su compromiso con el

desarrollo económico, la generación de empleo y el impulso al talento local, promoviendo iniciativas que contribuyen al bienestar y crecimiento de la comunidad.(ATT)

Instala Santiago 10 centros de acopio de pinos navideños

Con el objetivo de promover el manejo responsable de residuos y prevenir riesgos ambientales, el Gobierno Municipal de Santiago puso en funcionamiento diez puntos destinados exclusivamente a la recepción de pinos navideños naturales, una vez concluida la temporada decembrina.

La administración encabezada por el Presidente Municipal, David de

la Peña Marroquín, informó que esta medida busca evitar que los árboles sean desechados en la vía pública, áreas verdes o terrenos abandonados, donde pueden representar un peligro, principalmente por su alta facilidad de combustión.

Los centros de acopio se localizan en distintos sectores del municipio, entre ellos el Gimnasio Polivalente de La Villa; el estacionamiento de

Tacos Mundo, en El Cercado; la Plaza Gilberto Salazar, en El Álamo; las plazas Pedregal y Los Fierros, en la comunidad de Los Fierros; la Plaza 20 de Noviembre, en Los Cavazos; el Crucero de Cuatro Caminos, en El Barrial; el Centro DIF de El Yerbaniz; la Plaza Municipal de El Ranchito y la Plaza Municipal de la colonia Antonio Villalón.

Estos espacios comenzaron a operar este lunes 5 de enero y permanecerán habilitados hasta el 31 del mismo mes. Al tratarse de áreas abiertas, los ciudadanos podrán depositar sus pinos en cualquier horario.

Las autoridades municipales señalaron que los árboles recolectados recibirán un tratamiento adecuado, conforme a criterios ecológicos, con el fin de reducir el impacto ambiental y reforzar las acciones de prevención de incendios.

Finalmente, se exhortó a la población a tomar en cuenta que los camiones recolectores de basura no realizan la recolección de pinos navideños, por lo que es indispensable hacer uso de los centros de acopio establecidos.(ATT)

La idea es promover el manejo responsable de residuos.



Centros de acopio de pinos navideños

La Villa – Salón Polivalente
El Cercado – Estacionamiento Tacos Mundo
El Álamo – Plaza Gilberto Salazar
Los Fierros – Plaza Pedregal y Plaza Los Fierros
Los Cavazos – Plaza 20 de Noviembre
El Barrial – Crucero 4 Caminos
El Yerbaniz – Centro DIF
El Ranchito – Plaza Municipal
Antonio Villalón – Plaza Municipal

Santiago.vida.y orden

Y como todo es una cadena, con eso del regreso de cientos de los vacacionistas a sus labores, no descarte el disparo de los índices de contaminación.

Especialmente cuando las obras a medio terminar, la proliferación de baches y embotellamientos, requieren más que la circulación vial a contraflujo.

Por lo que no le extrañe si los índices de contaminación se multiplican a las primeras de cambio, simplemente porque no hay alternativas.

Por el rumbo de la Central de Autobuses, la llegada de paseantes convirtió la zona regia en un caos generalizado.

Tan es así, que el operativo vial implementado para adelgazar el movimiento vehicular en el área, fue insuficiente.

Por lo que ya imaginará cómo se pusieron las cosas ante la presencia de familias y paseantes en general con maleta en mano.

Y, que de una u otra manera volvieron a la realidad ante la falta de transporte urbano y de aplicación para sus trasladados.

Al público en general.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, Salvador Estrada Jasso, Representante Legal de Parker Hannifin de México, S.A. de C.V., promovió hace del conocimiento de los interesados y de los habitantes de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el proyecto denominado PARKER N232, a través del extracto del Documento Técnico Unificado (DTU) del Trámite de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Modalidad A.

El trámite fue presentado en la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nuevo León, para su evaluación, a fin contar con la autorización en la materia.

El proyecto se desarrollará en un polígono general de 100000.00 m² (10.00 hectáreas), formado por dos predios contiguos; está ubicado Av. Orión número 1005, Colonia Palmas Diamante, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El objetivo del proyecto es realizar el cambio de uso de suelo en la totalidad del polígono general, para la posterior construcción y operación de una nave industrial (y sus áreas de servicio) que se dedicará a la fabricación de bandas, mangurias, maquinaria de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general y fabricación de válvulas metálicas; dicha construcción y operación no son competencia de SEMARNAT en materia de impacto ambiental, por lo que no está considerada en el Documento.

El proyecto cuenta con facultad de uso de suelo y fijación de lineamientos generales, otorgada por la autoridad municipal.

El polígono general presenta Vegetación secundaria arbustiva de Matorral subtropical (VSaMS) con áreas de pastizal; el estrato arbóreo está escasamente representado; las especies características en el estrato arbóreo son Vachellia rigidula (chaparro prieto) y Ehretia microphylla (araucilla); mientras que en el estrato inferior predominan Cenchrus ciliaris (zacate bufel).

En cuanto a fauna, se observan especies de aves, como Coragyps atratus (zopilote negro), Zenaidura asiatica (palometa blanca), Passer domesticus (chilero) y Quiscalus mexicanus (zanate).

El plazo solicitado para la ejecución del cambio de uso de suelo es de 1 año.

En general, las actividades previas a la remoción de la vegetación consistirán en ahuyentar a la fauna y en el rescate y liberación de ejemplares que pudieran existir en el sitio, particularmente de especies de lento desplazamiento y aquellas bajo alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 (aunque no se observan especies en riesgo en el sitio). Respecto a la vegetación, se tiene contemplada la conservación de ejemplares del estrato superior en las áreas verdes, así como el rescate y reubicación de ejemplares hacia otras áreas; durante los muestreos no se encontraron especies de flora señaladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

El proyecto llevará a cabo medidas de prevención y mitigación del impacto ambiental durante la ejecución del cambio de uso de suelo. En particular, la remoción de la vegetación se hará con maquinaria; no se realizará la quema de vegetación o uso de agroquímicos; el área a desmontar será delimitada con estacas para evitar daños a áreas dentro del polígono general que en ese momento no se desmontarán, así como para no afectar áreas vecinas; se prohibirá a los trabajadores que capturen, persigan, caceen, colecten, traten o perjudiquen a los ejemplares vegetales y fauna sil

Publican en el Periódico Oficial del Estado modificación de límites entre Monterrey y SN

Finalmente, el decreto aprobado por el Congreso Local en donde se modifican los límites territoriales de los municipios de San Nicolás y Monterrey fue publicado este lunes en el Periódico Oficial del Estado.

Este representa un importante avance para que pueda ser factible la construcción del nuevo estado para los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dentro del escrito se puede apreciar las modificaciones que se le tuvieron que realizar al artículo 9 de la Ley de Gobierno

Municipal.

En este se explica como estaba el polígono ubicado en la intersección del municipio de San Nicolás, de la avenida Estadio con límite de propiedad de la Cuarta Región Militar de Monterrey.

Según el Decreto 162, la adecuación de los límites deriva de una solicitud aprobada por unanimidad por el Congreso local el pasado 16 de diciembre, mediante la cual el municipio de Monterrey acordó ceder a San Nicolás una superficie de 33 mil 679 metros

cuadrados.

El objetivo principal de esta medida es que el desarrollo del estadio, desde su planeación hasta su operación, se ubique completamente en un solo municipio, lo que permitirá agilizar trámites administrativos, permisos y procesos de factibilidad.

De tal forma que con la publicación, esto entrará en vigor a partir del día seis, en donde todas las obligaciones fiscales, administrativas y de cualquier índole a cargo de los particulares serán satisfechas ante la autoridad municipal correspondiente, según lo determinado.

"El presente Decreto no inválida ni modifica los convenios de coordinación o colaboración celebrados entre los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo subsistentes en todos y cada uno de sus términos hasta que sean reformados o modificados por las autoridades competentes", se lee en el transitorio cuarto.

El documento también precisa que se respetarán en todo momento los derechos adquiridos por particulares que se encuentren dentro de las áreas delimitadas, garantizando certeza jurídica a propietarios y habitantes de la zona involucrada.(JMD)



Es el primer paso para la futura construcción del nuevo estadio de Tigres

Pide SS reforzar acciones de prevención contra el dengue

La Secretaría de Salud en el Estado pidió a la población reforzar las acciones de prevención contra el dengue, y abrir la puerta al personal de fumigación.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que es necesario que los vecinos se sumen para evitar la proliferación del mosquito.

"Si visitamos tu hogar, ábrelos puertas y ventanas. La brigada de prevención contra el dengue, estará visitando tu hogar", refirió.

El llamado a los ciudadanos también es a realizar la limpieza de patios y techos, así como eliminar cacharrros.

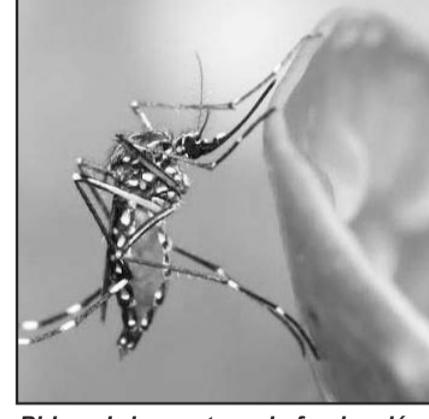
"Para evitar la picadura del mosquito se recomienda también colocar mosquiteros en

pertas y ventanas, y usar repelente o ropa que cubra todo el cuerpo", expuso.

"Es de suma importancia el almacenar correctamente el agua en nuestros hogares, pero también, si hay lluvia, pues evitar que esta agua se encharque o se almacene después de que suceden estas precipitaciones".

"Lo más importante con el dengue es tratar de evitar los criaderos de este mosquito, para que el mosquito no transmita la enfermedad", agregó.

Fiebre alta, dolor de cabeza y detrás de los ojos, erupción en la piel, náuseas y vómito, así como falta de apetito, son algunos de los síntomas generales.



Piden abrir puertas a la fumigación.

No obstante, pacientes podrían complicarse en caso de tener enfermedades como diabetes, hipertensión o situaciones críticas que ocasionan que avance rápidamente y de manera agresiva con signos de alarma como dolor abdominal intenso, sangrado de encías o nariz, y fatiga.



Patricia Salazar Marroquín presidenta del Instituto Estatal de la Mujer

Busca Instituto Estatal de las Mujeres una real igualdad

El Instituto Estatal de las Mujeres buscará lograr una verdadera igualdad durante este 2026

Al reanudar actividades, Patricia Salazar Marroquín, Presidenta del IEM, indicó que cuentan con metas claras para cambiar la realidad de las mujeres, donde se respeten sus derechos.

"Ya de regreso a las actividades y regresamos con energía renovada y por supuesto con metas claras", señaló.

"Sabiendo que este 2026 será un año de grandes oportunidades, de crecimiento y de bienestar para todas y

todos".

Como parte de las acciones, la funcionaria estatal recordó la frase de María Elena Chapa, reconocida por su trabajo como defensora de los derechos de las mujeres, que cita: "Ni más ni menos, Igualas".

Junto a otras mujeres, la activista incansable luchó para abrir puertas y lograr la paridad de género, no solo Nuevo León, sino en todo el país.

"La paridad entre mujeres y hombres debe de ser en el trabajo, en la política y en todos los ámbitos de la vida", expuso.(CLG)

Exhorta Estado a extremar precauciones para evitar incendios forestales

Tras un primer siniestro con una afectación de cuatro hectáreas, en el municipio de García; Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, exhortó a la población a extremar precauciones para prevenir incendios forestales.

El funcionario estatal señaló que la Brigada Fénix, en coordinación con Protección Civil municipal, logró controlar al 100 por ciento el incendio registrado en el Arroyo El Llano y camino a Cristalozza.

Como parte de las acciones de preventión, Protección Civil Nuevo León

incrementará los recorridos de vigilancia en zonas forestales y áreas urbanas con alta incidencia.

"Protección Civil de Nuevo León, en conjunto con la Brigada Fénix y Protección Civil del municipio, atendieron un incendio forestal que afectó aproximadamente cuatro hectáreas. El fuego ya fue 100% controlado", expuso.

"El llamado a la ciudadanía es a colaborar con las autoridades, evitar prácticas de riesgo como la quema de basura o pastizales y reportar de inmediato cualquier conato de incendio". CL



Monterrey, Nuevo León, a 6 de enero de 2026

COMUNICADO

La procuración y la impartición de justicia son funciones esenciales del Estado democrático. Desde ámbitos distintos pero complementarios, la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León trabajan de manera coordinada para garantizar a todas las personas un acceso efectivo a la justicia, cuando sus derechos son vulnerados.

Mientras la Fiscalía investiga y persigue los delitos, el Poder Judicial resuelve con base en la ley. Ambas instituciones fortalecen el Estado de Derecho en Nuevo León, con un sistema de justicia que requiere recursos públicos suficientes para su óptimo funcionamiento.

En cumplimiento a disposiciones constitucionales, y bajo un enfoque de transparencia, el pasado 23 de octubre ambas instituciones presentaron ante el Congreso del Estado la solicitud para la asignación del presupuesto 2026. La solicitud contiene el desglose puntual de los planes y rubros a los que se destinaron los recursos, orientados principalmente a la modernización del sistema de justicia, luego de que durante los años previos, 2023 y 2024, el presupuesto estatal se mantuvo sin incrementos, generando rezagos derivados de la reconducción presupuestal.

Aún en un contexto de reconducción presupuestal de los años previos, la procuración e impartición de justicia en Nuevo León no han disminuido sus índices de eficiencia, y los resultados lo confirman. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2025 Nuevo León obtuvo las siguientes posiciones a nivel nacional (1):

- * Cuarto Estado que mayor cantidad de sentencias publica.
- * Tercer Estado con mayor cantidad de juicios determinados y concluidos.
- * En materia penal, es el Estado con mayor cantidad de causas penales determinadas o concluidas.

Al iniciar el año 2026, ambas instituciones enfrentan nuevamente un escenario de incertidumbre presupuestal, lo que nos obliga a tomar decisiones estrictas para garantizar que el acceso a la justicia no sea minado.

La falta de recursos públicos derivada de dicha incertidumbre, obstaculiza el desarrollo de proyectos prioritarios, como son:

- * Nuevo Centro de Justicia para la Mujer.
- * Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- * Creación y reestructuración de los Centros de Convivencia del Estado.
- * Construcción del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- * Ventanilla de Atención a Grupos Vulnerables.
- * Fortalecimiento del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia y preparación de nuevos policías investigadores.
- * Módulos Judiciales.
- * Entre otras modificaciones a la infraestructura para la mejor operación institucional.

En consecuencia, la ausencia de un presupuesto para el ejercicio 2026 basado en la planeación institucional de la Fiscalía General de Justicia y del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, obstaculiza la proyección de una mejora continua para lograr una operación más eficiente y priva a ambas instituciones del desarrollo de proyectos orientados a beneficiar a la ciudadanía en el acceso a la procuración e impartición de justicia.

Reiteramos nuestro compromiso con la autonomía, independencia y respeto entre autoridades.

Continuaremos cumpliendo con la responsabilidad fundamental que nos une: garantizar justicia de calidad para Nuevo León.

(1): Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2025: Resultados [PDF]. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnije/2025/doc/cnije/2025resultados.pdf>



Asesinan a encargado de anexo

Andrés Villalobos Ramírez

El encargado de un centro de rehabilitación fue asesinado a cuchilladas por un hombre a quien trataría de llevar a un anexo, en Guadalupe.

La muerte violenta del hombre fue reportada a las 12:45 horas en las instalaciones de la Cruz Verde Guadalupe, ubicadas sobre la Avenida Juárez, en la Colonia Infonavit Benito Juárez.

El occiso fue identificado como Érick Adrián Camacho, de 27 años de edad, el cual presentaba heridas por arma blanca a la altura del tórax, quien era encargado del anexo "Vida y Luz, Hombre Nuevo".

Se dijo que Érick acudió al cruce de las calles Valle Fértil y Valle Alto, en la Colonia Valle Soleado, donde recogería a una persona para internarlo en el anexo debido a sus adicciones a las drogas.

Al momento de llegar al domicilio, el hombre se encontraba cubierto con un cobertor y



Los hechos se registraron en Guadalupe.

fue en esos momentos en que atacó con arma blanca al encargado del centro de rehabilitación.

CAEN VENDEDORES DE DROGA

De manera inmediata fue llevado a las instalaciones de la Cruz Verde Guadalupe, donde al ingresar lamentablemente murió a consecuencia de las lesiones por arma blanca.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías de Guadalupe arribaron al lugar donde murió la persona y al



El agresor iba a ser internado en el anexo.

entre Luis Mora y Calzada Victoria, bloquearon dicha arteria en ambas circulaciones.

Se dijo que policías de la Regia al patrullar el sector, se percataron que dos masculinos discutían airadamente sobre la vía pública, por lo que detuvieron la marcha de la patrulla.

Los oficiales al tratar de calmar los ánimos de los ríos fueron retados por los hombres, a quienes sometieron para realizarles una inspección.

A unos de ellos le hallaron entre sus pertenencias dosis de droga y un arma de fuego, mientras que al otro solamente droga, por lo que fueron detenidos.

Los vecinos del sector conocido como El Pozo al ver la acción policial, exigían la liberación de ambos y al obtener una respuesta negativa, se lanzaron a la Avenida Alfonso Reyes, la cual cerraron para que dejaran libres a los masculinos.

Debido a que presuntamente

los vecinos comenzaron a arrojar piedras a los automovilistas, agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, desviaron el tráfico vehicular a la altura de la calle Luis Mora y de Calzada Victoria.

En otro caso, un joven en posesión de droga fue detenido por elementos de la Policía de Juárez, en la Colonia Villas de San Francisco, en Juárez.

El arresto se hizo en la calle San Francisco Solano, cuando los oficiales realizaban patrullajes preventivos y detectaron a un masculino que intentaba brincar la barda de un domicilio.

Al ver esta acción de parte del ahora detenido, los servidores públicos al servicio de la seguridad iniciaron una persecución a pie, logrando su aseguramiento metros más adelante.

La persona arrestada se identificó como Eidan Alejandro "N", de 18 años, quien al momento de la inspección portaba una bolsa tipo ecológica en color amarillo.



Colonia La Estanzuela.

Deja choque de 2 motos tres heridos

Gilberto López Betancourt

El choque de dos motocicletas en calles de la Colonia La Estanzuela, dejó a tres personas lesionadas, la noche del domingo al sur de Monterrey.

Aproximadamente a las 23:40 horas ocurrió el accidente en Antiguo Camino a Villa de Santiago y calle Congreso.

Mediante la línea de emergencia, Protección Civil Monterrey recibió el reporte de un accidente vial involucrando a dos motocicletas.

Al arribar al lugar personal de PCM confirmó la colisión, durante la evaluación de la escena indicaron se trataba de un masculino de 24 años, y una femenina de 21, ambos tripulantes de una de las motos.

Las autoridades además atendieron al conductor de otra de las motocicletas, quien también resultó lesionado.

Uno de los lesionados presentaba heridas de gravedad, por lo que se realizó un trabajo coordinado con la Cruz Roja para su estabilización y traslado a un hospital.

Los elementos de Movilidad de Monterrey se hicieron cargo de tomar conocimiento del accidente, más tarde las motos involucradas fueron retiradas del sitio en una grúa.

Ejecutan a hombre en convivio

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Un empleado de una vulcanizadora que se hallaba en una reunión familiar, fue ejecutado a balazos por dos sicarios quienes lograron evadir la justicia, en Apodaca.

La muerte del trabajador fue reportada a las 21:45 horas afuera del negocio de ropa Berzosa's, ubicado sobre la calle Andrómeda y E-Sexta, en la colonia Metroplex.

Al lugar arribaron elementos del Crum, tras recibir el llamado de una persona con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Néstor Iván Rodríguez, de 34 años de edad, el cual presentaba varias heridas por arma de fuego y al valorarlo se percataron que ya no contaba con signos vitales.

Una fuente allegada a los hechos comentó, que el



El incidente ocurrió en el municipio de Apodaca.

ahora occiso estaba en una reunión y estaba a un lado del asador, cuando fue atacado a balazos por los sicarios.

Los efectivos ministeriales interrogaron a varias personas, para tratar de obtener las características de los agresores.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ llegaron a la escena del crímenes en busca de evidencias, localizando más de 10 casquillos.

BALEAN A DOS

Dos jóvenes fueron baleados por hombres armados, ayer por la mañana en la Barrio Estrella, en Ciudad Solidaridad.

La agresión se registró alrededor de las 9:40 horas en las calles Urano entre Pastizal y Constelaciones.

El par de jóvenes se encontraba frente a un domicilio, cuando fueron agredidos por hombres armados que viajaban en un vehículo al parecer color azul.

Tras los hechos, testigos comunicaron de las personas lesionadas a las autoridades, más tarde arribaron paramédicos de la Cruz Roja y elementos de Fuerza Civil.

Una vez que llegó la Policía, encontraron a los heridos en la calle, los agresores ya habían escapado.

En una ambulancia de la Cruz Roja y tras recibir los primeros auxilios, los jóvenes baleados fueron llevados al Hospital Universitario.



Se registró en Pesquería.

Caen con arma larga

Andrés Villalobos Ramírez

Dos presuntos delincuentes fueron detenidos a quienes les aseguraron un arma de fuego y estupefacientes, en Pesquería.

Al arribar al cruce de las calles Nubia y Villa Petrosa, Colonia Valle de Santa María sector Pisa, los oficiales vieron a dos hombres cuyas características coincidían con el reporte recibido.

Tras realizar una inspección, los elementos localizaron diversos envoltorios con aparente "crystal", efectivo, básculas grameras, cargadores abastecidos y un arma larga tipo rifle, así como cartuchos útiles.

Los presuntos responsables fueron identificados como: Luis "N", de 23 años, y Carlos "N", de 38 años de edad, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del agente del MP para las investigaciones correspondientes.

En otro caso, elementos de la Policía de Juárez detuvieron a un hombre en posesión de droga en la Colonia Infonavit Benito Juárez, tras un señalamiento ciudadano realizado en la vía pública, en Juárez.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales realizaban patrullajes por la calle Plan de Ayutla y fueron abordados por una persona, quien de manera anónima señaló a un masculino que presumiblemente ofrecía droga en el cruce con la calle Agustín Melgar.



Fue detectada por el sistema de monitoreo.

robo, del pasado día 9 de diciembre en el municipio de García, se procedió de inmediato con la detención de los tripulantes.

Los presuntos fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, quedando a disposición de las autoridades competentes.

Pasea pareja en una moto robada

Gilberto López B.

Una pareja fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que la motocicleta en que circulaban contaba con reporte de robo y la detectó el sistema de monitoreo del C-4.

La detención de Alejandro J., de 33 años, y Karla Cecilia R., de 25, se registró a las 09:45 horas del domingo en el cruce de las calles Hidalgo y Emilio Carranza, en el centro de la ciudad.

Los elementos de la Policía Turística de

Monterrey realizaban un recorrido por el lugar, cuando personal del C-4 les informa que por el cruce antes mencionado, circulaban dos personas en una motocicleta reportada como robada.

De inmediato los oficiales se aproximaron al lugar, confirmando que la pareja iba a bordo de una moto de la marca "Hunk" en color rojo con negro y con placa 11SFM8, por lo que le marcaron el alto.

Al confirmar que la unidad motorizada era la misma que tenía reporte de

robo, del pasado día 9 de diciembre en el municipio de García, se procedió de inmediato con la detención de los tripulantes.

La detención, se estableció, es parte del "Operativo Regia Navidad Segura

2025", implementado en el Municipio de Monterrey.

Los presuntos fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, quedando a disposición de las autoridades competentes.

Al momento de su captura traía consigo seis dosis de hierba verde similar a la marihuana y una dosis de una sustancia cristalina similar al "crystal".

Por las características físicas del detenido, se presume que se trata de la misma persona que ha participado en robos a casas en esas colonias, por lo que era considerado objetivo prioritario para la corporación.

Los elementos de la Unidad de Análisis contaban con información para ubicar al hombre.

En un despliegue de policías por el sector lo localizaron en las calles Higinio De la Rosa y Abraham González, en la Colonia San Agustín.

Tras su captura, al presunto ladrón los oficiales de la Policía local le aseguraron dosis de marihuana y de "crystal".

El detenido fue identificado como Jesús Daniel, de 28 años de edad, quien operaba en los

sectores de las Colonias San Agustín y Vicente Guerrero principalmente.

Incluso, uno de los robos fue expuesto en redes sociales, tras presumiblemente participar en un atraco a una casa en la Colonia San Agustín.

Los elementos de la Unidad de Análisis contaban con información para ubicar al hombre.

En un despliegue de policías por el sector lo localizaron en las calles Higinio De la Rosa y Abraham González, en la Colonia San Agustín.

Al otro caso, a unas horas de presumiblemente comprar una camioneta que resultó ser robada, un hombre fue detenido por

elementos de la Policía de Guadalupe tras ser detectada la unidad por el C-4.

El vehículo había sido robado la noche del viernes en la Colonia Contry La Silla, y la captura se concretó a menos de 24 horas del robo.

La persona arrestada se identificó como Damián Alejandro "N", de 42 años, que aseguró haber comprado la camioneta horas antes.

El sistema de vigilancia municipal captó el paso de la Ford Escape.

Capturan a ladrón de casas en Guadalupe

Ignacio González Bañuelos

Gilberto López Betancourt

Un sujeto que presuntamente sería el responsable de varios robos a casa-habitación en varios sectores de Guadalupe, fue detenido por elementos de la Policía municipal.

Tras su captura, al presunto ladrón los oficiales de la Policía local le aseguraron dosis de marihuana y de "crystal".

El detenido fue identificado como Jesú Daniel, de 28 años de edad, quien operaba en los



Ya era buscado por las autoridades.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 6 DE ENERO DE 2026

En ascenso

Germán Berterame viene aumentando cada vez más su cuota goleadora con Monterrey

Albert Cantú

Solamente tomando en cuenta sus registros en Liga MX, Germán Berterame ha ido en ascenso en el tema del gol con los Rayados.

El argentino ya tiene tres años y medio en el club regiomontano, donde ha disputado hasta siete torneos de la Liga MX.

Llegó para el Apertura 2022, donde disputó 19 encuentros, marcó seis goles y brindó una asistencia, mientras que en el Clausura 2023 se hizo de 20 cotejos, cinco tantos y cuatro pases para gol.

Después Germán Berterame jugó 10 partidos en el Apertura 2023 y ahí anotó cuatro tantos, además de que registró una asistencia.

Algo a destacar es que sus últimos cuatro torneos han significado que su cuota goleadora haya aumentado con Monterrey.

En el Clausura 2024, Germán jugó 21 partidos, anotó siete goles y brindó una asistencia, mientras que en el Apertura de ese año se hizo de 21 cotejos y generó 10 anotaciones.

A su vez, en el Clausura 2025, Germán disputó 17 encuentros y

marcó 10 goles, así como también disputó 21 encuentros en el Apertura pasado, haciéndose de 11 tantos y brindó tres asistencias.

Solamente como dato, entre el Apertura 2022, el Clausura 2023 y el Clausura 2024, Germán tuvo en Rayados un promedio goleador de un gol cada tres o cuatro partidos, pero después bajó a un tanto cada 2.5 encuentros (Apertura 2023) y ahora registra un promedio de un tanto cada dos compromisos (Apertura 2024, Apertura 2025), aunque también hay que destacar ese promedio de un gol por partido (Clausura 2025).

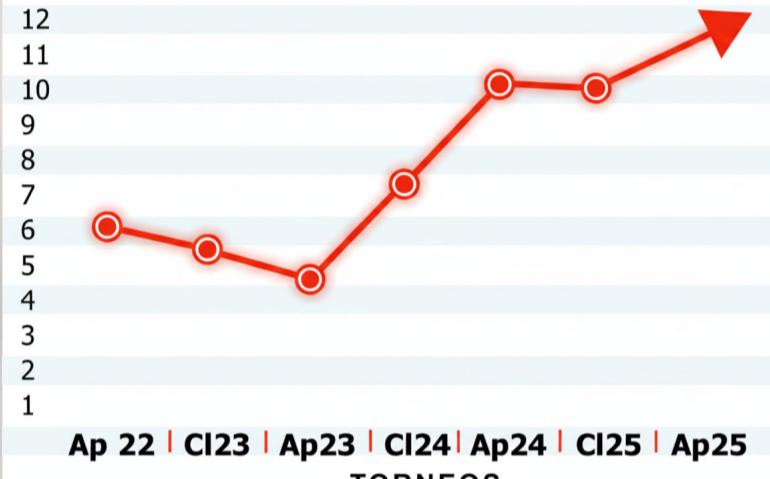
Berterame ha jugado 127 partidos de Liga MX con Rayados y se ha hecho en ellos de 52 goles, además de 10 asistencias.

Además, el promedio goleador de Berterame en Rayados por cada torneo de Liga MX es de ocho tantos marcados en cada uno de ellos, lo cual no es nada despreciable.

De esta forma, el argentino naturalizado mexicano se ha convertido dentro de la Liga MX en un referente del gol para Rayados y ahora se esperaría que eso lo mantengan en este Clausura 2026, iniciando con eso el próximo sábado cuando enfrente al bicampeón Toluca en la fecha uno del certamen.

LOS GOLES DE BERTERAME EN RAYADOS

GOLES



Ap 22 | CI23 | Ap23 | CI24 | Ap24 | CI25 | Ap25

TORNEOS



La escuadra potosina suele perder las ventajas en sus partidos.

Cuidar ventajas no es lo del San Luis

Alberto Cantú

Tigres debutará en el Clausura 2026 ante San Luis, que se ha acostumbrado a perder ventajas en el marcador.

Al menos en nueve ocasiones distintas el conjunto potosino perdió ventajas en el marcador, ya sea en el anterior Apertura 2025 o en la pasada Leagues Cup.

El caso más reciente fue ante Tigres en la última fecha del anterior campeonato mexicano, donde iban ganando con un gol Joao Pedro y después cayeron 3-1, pero antes de eso también les pasó algo similar frente a Bravos en esa misma instancia de ese torneo nacional, toda vez que cayeron 2-1 tras empezar con un triunfo parcial luego de un gol de Sebastián Pérez Bouquet.

San Luis cayó 4-3 con Necaxa en el anterior torneo de la Liga MX y ahí llegaron a tener primero una ventaja de 1-0 con un gol de Joao Pedro y después tenían un 3-2 a su favor con un tanto de Bouquet, pero posteriormente les dieron la vuelta en el marcador, sucediendo eso también en el 2-1 a favor del Mazatlán en ese mismo certamen del

campeonato mexicano ya que empezaron con una victoria momentánea con la anotación de Sébastien Salles Lamonge y después se los dieron vuelta.

También les pasó en una derrota de 2-1 sobre Pachuca en el anterior campeonato mexicano, donde empezaron ganando con el tanto de Benjamín Galdámez, todo esto para que en ese Apertura 2025, también en otro encuentro de temporada regular, cayeran 3-2 frente a Gallos, en un partido en el que empezaron ganando con un tanto de Bouquet.

Mientras tanto, en la fase de grupos de la Leagues Cup empató 2-2 con Real Salt Lake City, en lo que fue un encuentro en el cual empezaron ganando con un tanto de Benjamín Galdámez.

Por último, San Luis cayó 4-3 con Chivas en la temporada regular del anterior Apertura 2025, donde llegaron a tener la ventaja del 3-2 parcial con un tanto de Galdámez, pero después la historia ya la conocemos.

Se refuerzan Rayadas con ex merengue

Daiane Limeira, jugadora brasileña, tiene experiencia en Europa

Alberto Cantú

Las Rayadas han reforzado su defensa con la zaguera Daiane Limeira, quien tiene cierto pasado en el fútbol europeo.

La ex jugadora de París Saint Germain y Real Madrid reforzará a las Rayadas en este torneo Clausura 2026.

Daiane Limeira es una defensora de origen brasileño con amplia experi-

encia en el fútbol internacional.

En Sudamérica jugó en el club brasileño Flamengo y en Estados Unidos lo hizo en el equipo Thorns de Portland.

A nivel selección, Limeira ha sido convocada con la Selección Mayor de Brasil, sumando experiencia en procesos de alto rendimiento y competencia internacional, un valor agregado que Rayadas busca integrar a su plantel en una etapa de ajustes y renovación.



Daiane Limeira.

Invita Rayados a afición a diseñar jersey 2026

Alberto Cantú

Rayados lanzó una campaña para que su propia afición diseñe un jersey del equipo para este 2026.

Con el objetivo de "incorporar historia, esencia albiazul y la identidad de La Pandilla", los Rayados pidieron a sus fans que les ayuden a diseñar esa indumentaria.

"¿Y si nuestro próximo jersey lo diseñas tú? ¡Prepárate! #EIMonterreySomosTodos", detallaron en sus redes sociales.

La idea es que el concepto de la indumentaria mezcle elementos de la historia del club, su estilo característico y detalles que conecten

con la cultura y el sentir de 'La Pandilla'.

Si bien no hay una fecha exacta para participar en la dinámica y se desconoce cuando se dará a conocer, el objetivo de que los aficionados participen en el diseño de la indumentaria es que cuente con elementos históricos del club y sus colores tradicionales, representante a la afición y su manera de vivir a Rayados y contenga un sello de cultura regiomontana integrado al concepto del uniforme.

Se espera que dicha indumentaria se de a conocer para la temporada 2026-2027, aunque eso aún no es oficial.



La invitación se emitió en redes sociales.

Correr junto a Max, lo peor para Checo

Alberto Cantú

El mexicano Sergio Pérez dijo que ser compañero de Max Verstappen "es lo peor que te puede pasar en la Fórmula 1".

En el podcast 'Cracks', Pérez criticó el actuar de Red Bull Racing cuando a él decidieron despedirlo en diciembre del 2024 y detalló una última plática que sostuvo con Christian Horner, ex jefe de esa escudería.

"En mi despedida con Christian, le dije: 'Oye Christian, ¿qué vas a hacer cuando no funcione con Liam?'; y me dijo: 'Está

creado para Max, él es nuestro talento'. En Red Bull todo era un problema, si era más rápido que Max era un problema, se creaba un ambiente muy tenso si yo era más rápido. En 2023, empiezo a pelear el campeonato con Max. Gana él una carrera, yo otra, él una y yo otra. Estábamos muy parejos. Cuando llegamos a Barcelona de estar peleando un segundo por vuelta ya estaba más lento, o sea, ya no controlaba yo el coche", declaró.

Pérez fue despedido de Red Bull Racing en diciembre del 2024 y tuvo en este 2025 un año sabático, de descanso.



Sergio Pérez y Max Verstappen, cuando eran compañeros.

Cuidado con Paulinho

En los últimos juegos, el portugués le ha hecho daño con sus goles a los Rayados, que deberán de tener esto muy en cuenta

Monterrey debutará en el siguiente campeonato mexicano cuando reciban al bicampeón Toluca y sobre ellos deberán de cuidarse de varios jugadores, siendo Paulinho uno de ellos.

El delantero portugués le ha marcado cinco goles en seis juegos al Monterrey desde que llegó al fútbol mexicano en el verano del 2024.

En el 2-1 a favor de Toluca sobre Rayados en la temporada regular del torneo Apertura 2024, Paulinho fue titular en el encuentro, pero no les anotó, así como también no vio minutos en el 1-1 entre ambos conjuntos en enero del Clausura 2025.

Tampoco les anotó en el 3-2 a favor de Rayados en los cuartos de final de ida del Clausura 2025, aunque si les marcó en una ocasión en el 2-1 de victoria de Toluca sobre los albiazules en el encuentro de vuelta de esa instancia de Liguita.

Mientras tanto, Toluca superó 6-2 a Rayados en la temporada regular del Apertura 2025, en encuentro donde Paulinho les anotó tres goles.

A su vez, Paulinho no les anotó en la semifinal de ida del Apertura pasado, aunque si les marcó en una ocasión en el encuentro de vuelta.

Cabe señalar que todos los goles de Paulinho sobre Rayados han sido jugándose los encuentros en el Estado de México, en el Nemesio Diez, por lo cual el portugués intentará anotarle ahora al conjunto regio en el Gigante de Acero, siendo eso el próximo sábado, en la fecha uno del torneo Clausura 2026. (AC)



Paulinho, el tyricampeón de goleo.



Nahuel fue visto ayer en la práctica.

Nahuel ya reportó

Los Tigres continuaron ayer con su pretemporada de cara al siguiente campeonato mexicano y a la Concachampions, teniendo la buena noticia de que Nahuel Guzmán ya reportó a los entrenamientos, aunque todavía no Diego Láinez ni Ángel Correa.

Guzmán reportó desde el domingo pasado a las 14:00 horas en el CET para las pruebas de mediciones, pero fue desde ayer cuando se integró al grupo en el trabajo de cancha, teniendo ese día su primera práctica con balón y junto al plantel.

Nahuel ya reportó desde ayer a la pretemporada en el tema cancha, pero los que aún no lo han hecho son Diego Láinez y Ángel Correa.

Láinez lo haría a partir de hoy, así como también se espera que Ángel Correa lo haga el jueves o viernes de esta semana.

Como el partido ante San Luis de la jornada uno del torneo Clausura 2026 va a ser hasta el próximo domingo, no se espera que Ángel Correa vea minutos en ese juego.

Cosa distinta en Nahuel Guzmán y Diego Láinez, por lo que se espera que el técnico Guido Pizarro tenga plantel completo en Tigres hasta la fecha dos de la Liga MX, donde enfrentarán el próximo 14 de enero a los Pumas en el estadio Universitario.

También se espera que el técnico Guido Pizarro vaya definiendo en Tigres desde el jueves de esta semana en adelante al equipo que irá de inicio ante San Luis el próximo domingo en la fecha uno del campeonato mexicano.

Solamente como dato, ayer por la mañana llegaron al centro de entrenamiento de Tigres hasta cuatro cámaras hiperbálicas para ayudar en la recuperación física de los jugadores.

Ese encuentro ante San Luis será en el estadio Alfonso Lastras, además de que iniciará a las 19:00 horas. (AC)



El lateral albiazul tiene fe en que Rayados pueda lograrlo.

Egipto y Nigeria avanzan en Copa Africana



Egipto venció a Benín.

Las selecciones de Egipto y Nigeria confirmaron ayer su acceso a los cuartos de final de la Copa Africana de Naciones, la cual se está realizando en Marruecos.

Con goles de Marwan Attia al 69', Yasser Ibrahim al 104' y Mohamed Salah al 124', Egipto venció 3-1 en los tiempos extras y en los octavos de final a Benín, quienes de forma parcial habían igualado el encuentro con el tanto de Dossou, al 83'.

A su vez, Nigeria superó 4-0 en los octavos de final al conjunto de Mozambique, siendo eso con los goles de Ademola Lookman al 20', Victor Osimhen al 25' y 47',

además del tanto de Akor Adams al 75'.

De esta forma, Nigeria y Egipto se enfrentarán en los cuartos de final de la Copa Africana, en fecha por definir.

A su vez, será este martes cuando finalicen los duelos de octavos de final de la Copa Africana, cuando Argelia enfrente a República Democrática del Congo a las 10:00 horas y más tarde, a las 13:00, Costa de Marfil jugará con Burkina Faso.

Posponen las Tigres juego ante Puebla

Estaba programado para disputarse el próximo sábado, pero ahora lo reprograman para febrero

El debut en casa de Tigres Femenil en el torneo Clausura 2026 va a tener que esperar unos días más.

Su encuentro del próximo sábado ante Puebla en la fecha dos de la Liga MX Femenil ha cambiado de fecha.

Ahora ese encuentro se realizará el próximo 13 de febrero, cuando originalmente estaba programado a realizarse el sábado de esta semana en el estadio Universitario.

Cabe señalar que las felinas vienen de vencer al Necaxa en la fecha uno del Clausura 2026, lo cual fue por un marcador de 4-1.

El siguiente encuentro de las felinas será el próximo 16 de enero cuando visiten al León en la jornada tres del Clausura 2026. (AC)



Las felinas no tendrán actividad en esta semana.

Despide Manchester United a Rubén Amorim



Manchester United confirmó ayer que el técnico Rubén Amorim no seguirá siendo el técnico de ese club.

La escuadra de Manchester oficializó la salida del técnico portugués, lo cual fue con efecto inmediato.

Amorim duró 14 meses como técnico del Manchester United, pero finalmente fue destituido de su cargo.

El conjunto que dirigía marcha sexto en la Liga Premier de Inglaterra, donde registran 31 unidades para estar a 17 del líder Arsenal.

Darren Fletcher será el técnico interino del Manchester United, mientras encuentran al sucesor de Amorim.

Martes de Serie A y Premier

Este martes volverá la actividad en el fútbol europeo ya que habrá partidos en la Serie A de Italia y en la Liga Premier de Inglaterra.

En la Serie A de Italia habrán hoy tres encuentros, teniendo el primero a las 08:00 horas entre Pisa frente a Como y más tarde, a las 11:00 y 13:45, primero Lecce jugará con Roma y Sassuolo se verá las caras frente a la Juventus de Turín.

De esos encuentros, Pisa marca décimo noveno con 12 puntos y Como es sexto con 30, mientras

que Lecce es décimo sexto con 16 unidades y Roma es quinto con 33, además de que Sassuolo es décimo con 23 y la Roma es quinto con 33.

También habrá actividad en el fútbol inglés cuando West Ham enfrente desde las 14:00 horas al Nottingham Forest.

Los 'Hamers' marchan décimo octavo con 14 puntos y Nottingham es décimo séptimo con 18 unidades, por lo que será un encuentro de dos equipos que pelean por no descender.



Habrá hoy tres encuentros

Vencen Pistons a Knicks

Cade Cunningham tuvo 29 puntos y 13 asistencias y los Pistons de Detroit vencieron el lunes 121-90 a los Knicks de Nueva York.

Fue el primer encuentro entre los equipos desde el primero de mayo del 2025, cuando los Knicks eliminaron a los Pistons 116-113 en el juego 6 de la primera ronda de los playoffs.

Detroit puso fin a una racha de 15 derrotas consecutivas en la posttemporada, un récord de la NBA, con su victoria en el segundo encuentro de la serie.

Javonte Green anotó 17 unidades y Jaden Ivey agregó 16 puntos para Detroit, que terminó con una ventaja de 52-34 en puntos en la pintura y una ventaja de 44-30 en rebotes.

Jalen Brunson tuvo 25 tantos para los Knicks, que perdieron su cuarto partido consecutivo. Miles McBride anotó 17, pero Mikal Bridges (10) fue el único otro jugador de Nueva York en alcanzar los dobles dígitos.

Cunningham tuvo 14 puntos y siete asistencias mientras los Pistons construían una ventaja de 64-54 al medio tiempo. Brunson tuvo 17 para los Knicks, quienes estaban detrás a pesar de atinar el 53.8% desde el campo (21 de 39), incluyendo 57.1% (9 de 14) triples. Detroit tuvo una ventaja de 36-22 en puntos en la pintura.



Detroit regresó a la victoria.



Suéraron 35-34 a Illinois.

Se corona Montana en Nacional de la FCS

El Estado de Montana superó 35-34 al de Illinois, logrando así el Campeonato Nacional de la FCS, en la NCAAF, en el fútbol americano colegial de Estados Unidos.

Desde el estadio FirstBank, en Nashville, Tennessee, el conjunto del Estado de Montana superó en el tiempo extra a su adversario de Illinois.

Después de empatar el juego a 28 unidades en el último período, todo se definió en la serie ofensiva de Montana, quienes remontaron un déficit de seis

puntos en el tiempo extra ya que en Illinois fallaron el punto extra con el gol de campo fallado por Michael Consentino.

Con esto, el cuadro de Montana empató primero el juego con la anotación por tierra de Justin Lamson y el gol de campo ganador para el punto extra acertado fue gracias al pateador Myles Sansted.

Con esto, los Bobcats de Montana se hicieron del Campeonato Nacional FCS de la NCAAF de Estados Unidos.

Despiden Cafés a Kevin Stefanski

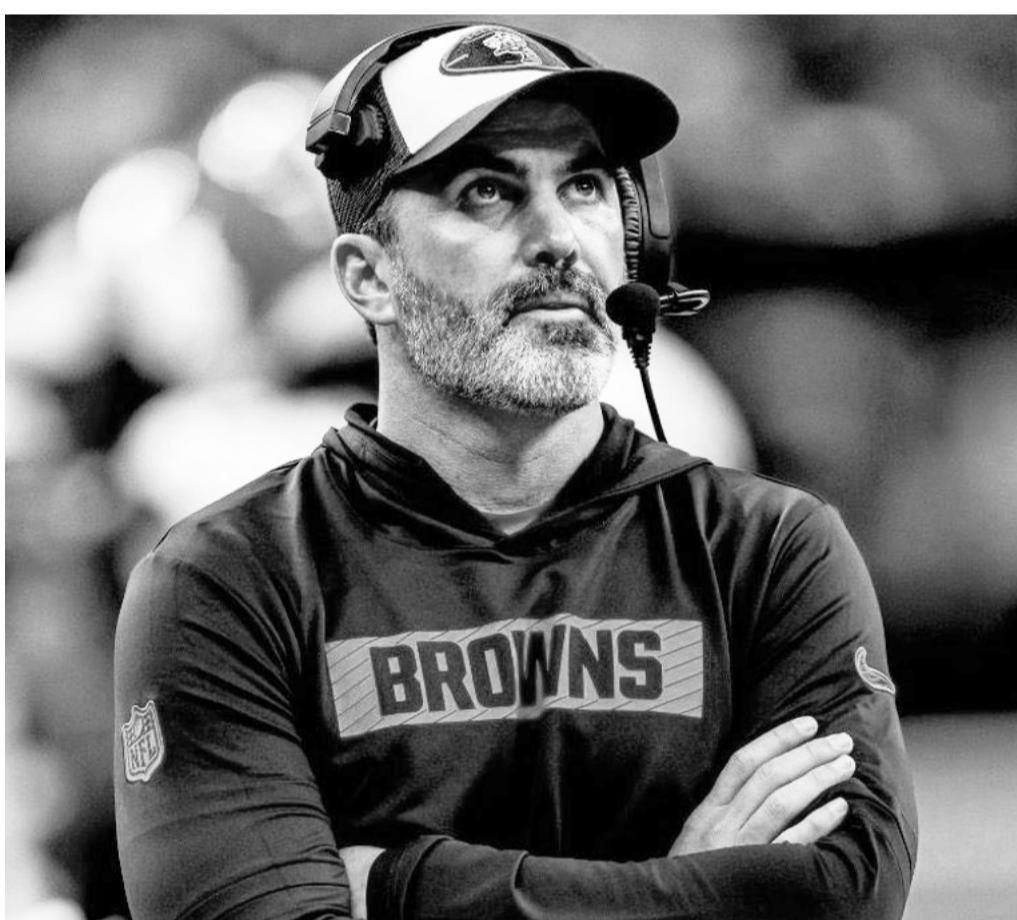
Los Cafés de Cleveland, equipo de la NFL, tomaron apenas ayer la decisión de despedir a Kevin Stefanski.

Tras no pasar a la postemporada en esta campaña de la NFL, los dirigentes de los Cafés decidieron despedir a Stefanski del cargo de entrenador en jefe de esa franquicia.

Kevin Stefanski había durado hasta seis temporadas en los Cafés de Cleveland y cerró esta campaña con un récord de cinco triunfos por 12 derrotas con esa franquicia.

Los Cafés vencieron 20-18 el domingo pasado a los Bengalas de Cincinnati en la última semana de temporada regular, pero aún así Stefanski perdió su trabajo en Cleveland.

El antes mencionado se une a Brian Callahan, Brian Daboll, Raheem Morris, Pete Carroll y Jonathan Gannon como los hasta ahora entrenadores despedidos en esta temporada de NFL.



Kevin Stefanski dejó de ser el coach en jefe de los Cafés.

Lideran Sanders y Nasser el Rally Dakar

La etapa dos del Rally Dakar en Arabia Saudita acabó siendo dominada por Daniel Sanders en la categoría de motos y por Nasser Al Attiyah en autos.

Sanders, el vigente monarca del Rally Dakar en la categoría de motos, ganó la etapa dos en Yanbu que fueron 305 kilómetros de prueba y superó en la clasificación general a Edgar Canet del KTM.

Daniel, piloto del Red Bull KTM Factory Racing, aprovechó que su rival Canet sufrió hasta dos caídas, por lo que Sanders ya tiene una ventaja sobre su adversario de un minuto con 35 segundos.

A su vez, Nasser Al Attiyah, piloto del equipo Dacia, quedó octavo en la etapa dos, pero eso le bastó para liderar la clasificación general en la categoría de autos, donde tiene una ventaja de siete segundos sobre Seth Quintero.

Los dos pilotos españoles llamados a pelear por la general, Carlos Sainz y Nani Roma, quedaron a menos de ocho minutos del líder tras ceder casi 12 en la prueba de este lunes.

Ahora lo que vendrá será este martes con la etapa tres del Rally Dakar en el desierto árabe, iniciando en Yanbu para terminar en Alula, en una prueba de 666 kilómetros, con 422 cronometrados.



Daniel Sanders.



Shane Baz proviene de los Rays.

Se refuerzan Orioles con Shane Baz

El lanzador proviene de los Rays de Tampa Bay

Los Orioles de Baltimore han reforzado su pitcheo con la firma del lanzador derecho Shane Baz.

Shane Bass, quien se desempeña como pitcher abridor, proviene de los Rays de Tampa Bay, equipo de las Mayores.

Siembra, para concretar el traspaso, Baltimore mandó a los Rays a peloteros como es el caso de Slater de Brun, Caden Bodine,

Michael Forret y Austin Overn.

Además de eso, reporta ESPN, Baltimore mandó a Rays para concretar el traspaso una selección de ronda A del balance competitivo.

Baz, de 26 años, tendrá en los Orioles el que será su segundo equipo en las Mayores tras debutar en los Rays en la temporada 2021, hace cinco años.



La mexicana lo hizo en singles.

Avanza Renata Zarazúa a octavos en Auckland

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó de ronda en el torneo ASB de Auckland, en ese certamen WTA y ATP.

Para eso, la tenista mexicana superó en la ronda de los octavos de final a la estadounidense Sloane Stephens.

Zarazúa logró vencer a la estadounidense Sloane Stephens

y esto fue por parciales de 7-5, 4-6 y 6-2.

La victoria de Renata Zarazúa sobre Sloane Stephens fue un juego que duró dos horas y cinco minutos.

De esta forma, Renata avanzó a los octavos de final, en donde enfrentará a la tenista china Wang Xinyu.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 6 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx



Enfrenta Mickey Rourke desalojo y pide apoyo a fans

Redacción.-

Lejos de las alfombras rojas y del brillo que marcó su carrera, el actor estadounidense Mickey Rourke atraviesa una etapa complicada a nivel personal y económico. A sus 73 años, el protagonista de clásicos como *9 ½ Semanas* y *The Wrestler* enfrenta un proceso de desalojo del departamento que renta en Los Ángeles, situación que lo llevó a recurrir al apoyo del público para intentar conservar su vivienda.

La situación se dio a conocer a través de una campaña en la plataforma GoFundMe, cuyo objetivo es recaudar 100 mil dólares —alrededor de 1.7 millones de pesos mexicanos— para cubrir adeudos relacionados con la renta. Hasta el momento, la iniciativa ha logrado reunir cerca de 50 mil dólares gracias a más de mil 200 donaciones, alcanzando aproximadamente la mitad de la meta.

La recaudación fue impulsada por Liya-Joelle Jones, amiga cercana del actor y parte de su equipo de trabajo, quien aclaró que la campaña cuenta con la autorización directa de Rourke. Bajo el nombre "Ayuda a Mickey Rourke a quedarse en su casa", el llamado busca visibilizar que incluso figuras reconocidas pueden enfrentar situaciones de vulnerabilidad financiera.

En la descripción del proyecto se destaca:



Mickey Rourke alcanzó la fama en los años ochenta.

ca que una carrera consolidada en el cine no siempre garantiza estabilidad a largo plazo. "La fama no protege contra las dificultades, y el talento no asegura la estabilidad", señala el texto, que apela a la dignidad y al derecho a una vivienda segura para el actor.

Jones explicó en entrevista con The Hollywood Reporter que el respaldo del público ha sido emocionalmente significativo para Rourke, quien atraviesa un momento delicado. "Ha sido muy comovedor ver cuántas personas quieren ayudarlo. La vida no siempre sigue una línea recta y, pese a todo lo que ha aportado con su trabajo, ahora enfrenta una situación que pone en riesgo su hogar", expresó.

Según reportes del Los Angeles Times, el actor recibió la notificación de desalojo el pasado 18 de diciembre. El inmueble que renta desde marzo de 2025 tenía un costo inicial de 5 mil 200 dólares mensuales, cifra que posteriormente se elevó hasta 7 mil dólares, complicando aún más su panorama económico.

Mickey Rourke alcanzó la fama en los años ochenta, aunque su carrera se vio interrumpida cuando decidió dedicarse al boxeo profesional, etapa que le dejó importantes secuelas físicas. Su regreso más reconocido al cine ocurrió en 2008 con *The Wrestler*, papel que le valió un Globo de Oro y una nominación al Oscar.



Aunque muchos lo identifican por su carrera como actor, Joe Keery hacia música antes de integrarse a "Stranger Things".

Desplaza Joe Keery a Taylor Swift del número uno en Spotify

Kerry visitará nuestro país el próximo mes de marzo, primero en Ciudad de México y posteriormente estará en Monterrey

El Universal.-

La euforia por el final de "Stranger Things" traspasó la pantalla y llegó hasta las plataformas musicales; donde uno de sus protagonistas se convirtió en el número uno.

Se trata de Joe Keery, el carismático Steve Harrington en la historia, quien se consolidó como lo más escuchado del Top global de Spotify, por encima, incluso, de la mismísima Taylor Swift.

Durante más de 70 días, "The State of Ophelia", el primer sencillo del nuevo álbum de Swift, se mantuvo en la cima de las listas de

popularidad. Sin embargo, desde el pasado fin de semana, "End of Begging" de Keery logró arrebatarle el sitio a la cantante con casi 7 millones de reproducciones.

Lo que ha llamado la atención de los usuarios es que, mientras el tema de Swift fue lanzado en octubre del 2025, el de Keery tiene más de tres años de haberse estrenado; por lo que muchos han adjudicado este triunfo al final de la exitosa serie de Netflix.

El pasado 31 de enero, "Stranger Things" llegó a su fin, tras 10 años y cinco temporadas. Según varios medios esta-

dounidenses, el último episodio superó los 8 mil millones de reproducciones, además de que se convirtió en un fenómeno global.

Aunque muchos lo identifican por su carrera como actor, Joe Keery hacia música antes de integrarse a "Stranger Things". Es miembro de la banda Post Animal y ha lanzado tres álbumes de estudio en solitario bajo el nombre DJO.

Kerry visitará nuestro país el próximo mes de marzo, primero con un show en el Pepsi Center el día 25 y posteriormente estará en Monterrey, como parte del Tecate Pa'l Norte.

Estrenarán documental sobre el final de Stranger Things

Eleazar Cortez.-

A casi una semana del último episodio de *Stranger Things*, Netflix ha revelado el estreno de un nuevo documental que mostrará el detrás de cámara de la última temporada de la serie.

La plataforma de streaming reveló el tráiler de "Una Última Aventura", el

detrás de cámara de *Stranger Things* 5, que será dirigido por Martina Radwan.

"One Last Adventure: The Making of Stranger Things 5" revelará el proceso de creación, grabación y una mirada íntima a los años de esfuerzo de cada uno de los actores protagonistas de la historia creada por los hermanos Duffer.



"One Last Adventure: The Making of Stranger Things 5" revelará el proceso de creación, grabación y una mirada íntima a los años de esfuerzo.

Muere Jayne Trcka, actriz de "Scary Movie", a los 62 años

El Universal.-

Jayne Trcka, mejor recordada como "Miss Mann", el papel al que dio vida en el 2000, en la cinta "Scary Movie", murió hace unas semanas a los 62 años, como confirmó su hijo.

"TMZ" publicó la noticia de su fallecimiento, el cual tuvo lugar el viernes, 12 de diciembre, como contó su hijo —del que no se especificó su nombre—, en San Diego, California, ciudad en la que Jayne residía.

Las causas de su muerte siguen sin esclarecerse, pues las investigaciones siguen su curso, como informó el médico forense del estado.

Y, si bien, su rostro es recordado por la aparición que tuvo en la película de comedia, la realidad es que, antes, dedicó gran parte de su vida al fisicocul-

turismo y al modelaje fitness, pues —en su juventud— estudió gimnasia.

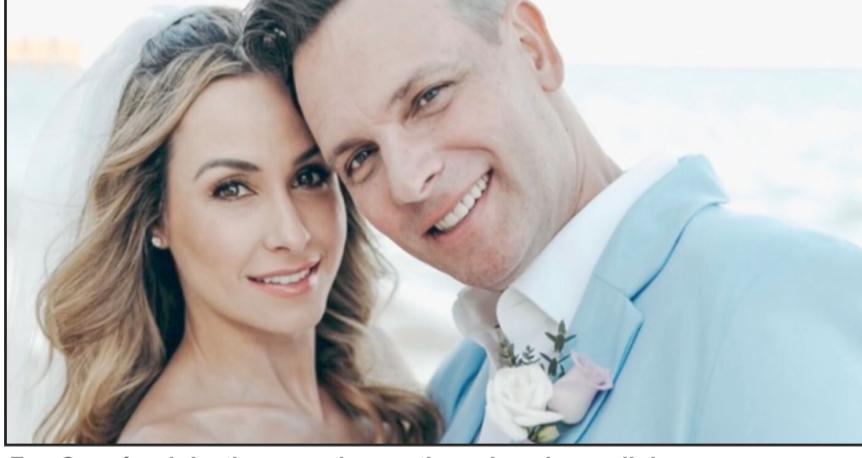
Durante la década de los ochenta, participó en diferentes competiciones de rendimiento físico; gracias a su buen desempeño en ese ámbito, Trcka decidió dejar el trabajo que tenía en una agencia de correo postal y enfocarse, por completo, en su desarrollo como culturista.

Con los años también fungió como entrenadora personal certificada, profesión semejante a la que realizaba el personaje de Miss Mann en "Scary Movie", donde dio vida a la profesora de gimnasia de la secundaria Corpse, donde tienen lugar varios de los acontecimientos de la película.

Desde 2023, comenzó a trabajar como agente inmobiliaria, de acuerdo a la información que está disponible en internet.



Las causas de su muerte siguen sin esclarecerse.



Fue Cancún el destino que el argentino y la cubana eligieron para casarse.

Se unen en matrimonio Patricio Borghetti y Odalys Ramírez

El Universal.-

El actor Patricio Borghetti y Odalys Ramírez celebran su boda, luego de 15 años de relación y la concepción de los dos hijos que comparten; Gia y Rocco, quienes fueron sus invitados especiales, junto con 10 integrantes más de su familia, pues la pareja deseaba celebrar este momento en total privacidad.

Fue Cancún el destino que el argentino y la cubana eligieron para contraer nupcias, como mostró en exclusiva la revista "¡Hola!".

De acuerdo con los pormenores narrados en la publicación, la boda se celebró el pasado viernes, 2 de enero, en una playa exclusiva ubicada en la Riviera Maya, la cual forma parte del hotel de cinco estrellas, Hotel Sensira Resort Cancún.

La conductora de Televisa expresó que la decisión de que la boda tuviera lugar a inicios de año fue tomada por ella y Pato por el simbolismo que conlleva el comienzo de ciclos:

"Nos parecía muy mágico empezar el 2026 con una ceremonia que celebra el amor, que es a lo que le hemos apostado estos años".

Odalys, quien recibió el anillo de compromiso en 2019, expresó que una de las ventajas que ha supuesto postergar su boda, fue que, ahora, sus hijos pudieron ser partícipes de la ceremonia que, describió como espiritual, lo que sumó gran valor al significado de esa

fecha.

"Una de las ventajas de casarnos 15 años después, con nuestros hijos ya grandes, es que fueron muy participativos en la organización", precisó.

De hecho, como contaron los ahora esposos, fueron Gia y Rocco quienes les entregaron los anillos de boda frente al altar, en donde, además, ellos leyeron sus votos y brindaron con los integrantes de su familia que los acompañaron.

Otro de los datos que proporcionaron a "¡Hola!" fue que, sólo hace unas semanas, acudieron al registro civil de la Ciudad de México para contar con el documento que legitima su matrimonio.

La sencillez de la ceremonia, en la que ambos se mantuvieron descalzos, fue una demostración del estilo de vida que Ramírez confió que llevan, fuera de las cámaras de televisión.

"En nuestra vida privada, somos super sencillos y queríamos que la ceremonia fuera de muy buena vibra y energía, pero no queríamos nada glamuroso, porque eso es lo que tenemos todos los días en el trabajo, por eso siempre fantaseamos que cuando fuera nuestra boda iba a ser algo natural y sencillo, con los pies en la arena, porque siempre nos entusiasmó, la idea de que fuera en la playa, para conseguir los outfits seguimos la misma línea y dijimos: 'hagámoslo así, ¡descalzos!', ahondó la novia.



La celebración se llevará a cabo este 6 de enero, a partir de las 17:30 horas, en la Macroplaza, con acceso totalmente gratuito.

Invitan a disfrutar de la Macro Rosca

La Macro Rosca se ha convertido en uno de los eventos más representativos de Nuevo León

César López.-

El Gobierno del Estado invita a la ciudadanía a disfrutar de la tradicional Macro Rosca.

La celebración se llevará a cabo este 6 de enero, a partir de las 17:30 horas, en la Macroplaza, con acceso totalmente gratuito.

Fortalecer las tradiciones y promover la convivencia entre las familias son los principales objetivos de esta verbena organizada por la Administración estatal.

Personas de todas las edades, podrán compartir un pedazo de la clásica Rosca de Reyes acompañado de chocolate caliente.

La festividad ofrecerá un ambiente familiar, en una tarde pensada para reunirse, convivir y arrancar

el año con alegría.

Como parte de la tradición, quienes encuentren el monito dentro de la rosca recibirán una sorpresa especial, sumando emoción y entusiasmo a este jolgorio colectivo.

La Macro Rosca se ha convertido en uno de los eventos más representativos del inicio de año en Nuevo León, al reunir a miles de familias en un espacio emblemático de la ciudad para celebrar una de las tradiciones más queridas.

El Gobierno del Estado reiteró la invitación a asistir en familia y disfrutar de una jornada llena de sabor, tradición y convivencia, en un entorno abierto, seguro y accesible para todas y todos.

Los tres "Reyes del Oriente" encontraron al Niño, quien tenía tres días de nacido, se postraron ante él y le dieron las tres ofrendas.

Celebran mexicanos a Reyes Magos y comparten la tradicional rosca

César López.-

Como cada inicio de año una de las fechas más esperadas por los mexicanos es el día de hoy, 6 de enero, día de los Santos Reyes.

Esta celebración viene acompañada de la tradicional rosca de reyes, costumbre que se remonta hasta la época de los romanos, quienes acostumbraban a celebrar al dios Saturno, después del solsticio de invierno, donde los días comienzan a ser más largos hasta alcanzar la primavera.

Para la época de celebración, en las fiestas que se llevaban a cabo se tenía la costumbre de repartir un pan redondo, considerado el antecedente de la actual Rosca de Reyes.

Sin embargo, el verdadero sentido de la celebración del 6 de enero es la Epifanía del Señor, es decir, la revelación que tuvieron esos sabios de Oriente de que el niño recién nacido era Dios, Rey y Hombre, en una sola persona.

En la Edad Media, los cristianos retomaron la antigua celebración romana y conmemoraron el Nacimiento de Jesús adorado por los tres Reyes Magos.

Cuenta la historia que tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, montados en un camello, un caballo y un elefante, viajaron desde el Oriente hasta Jerusalén guiados por una estrella, para adorar a un profeta recién nacido y llevarle tres ofrendas: oro, incienso y mirra.

Los tres "Reyes del Oriente" encontraron al Niño, quien tenía tres días de nacido, se postraron ante él y le dieron las tres ofrendas.



La rosca simboliza un pasaje bíblico conocido como Epifanía, el cual va contando la travesía de los Reyes Magos hasta llegar al niño Dios.

y asesinado.

El chocolate o el atole, son compañeros indispensables de la Rosca, se dice que cuando los españoles evangelizaron a la población de la Nueva España, recurrieron a distintas estrategias como los villancicos, las pastorelas y por supuesto la Rosca de Reyes.

Desde entonces se acostumbró a acompañar la rosca de reyes con deliciosas bebidas.

Es así como la combinación entre estos elementos simboliza la combinación entre la cultura española y en este caso, la mexicana.

Por último, como parte de estas tradiciones, se acostumbra que a quien le salga la figura del niño Jesús, tendrá el privilegio de ofrecer tamales y atole para el Día de la Candelaria, el 2 de febrero, que es el día en que se presenta al niño Jesús a la iglesia.

Año Nuevo, propósitos nuevos ¿los cumplirás?

César López.-

Llegó el 2026 y con ello una serie de propósitos que fueron auto impuestos durante las celebraciones de la noche de fin de año.

Ya sea con las tradicionales uvas, a través de un brindis o bajo algún otro ritual, los regiomontanos se propusieron por lo menos 12 metas u objetivos.

Hacer ejercicio es uno de los primeros propósitos que toda persona busca realizar y es que después de los festejos decembrinos muchas de las ocasiones se pueden observar unos "kilitos de más".

Sin embargo, muy pocos son aquellos que durante todo un año cumplen

con esta meta.

Aprender algo nuevo, es otro de los propósitos, pues con un nuevo inicio de año, algunos nos ponemos el propósito de aprender algo nuevo ya sea manejar, un idioma o incluso cocinar. Sin duda, esta es una meta que al final nos puede dejar buenos resultados, claro, siempre y cuando la culminemos.

En tanto, dejar de fumar también es uno de los propósitos preferidos por la persona. Cada día hay más personas que desean tener una vida más saludable, es por eso que en sus propósitos de Año Nuevo se encuentra dejar algún vicio como fumar que a la larga nos puede ocasionar varios problemas de salud.

Comer de manera saludable, es otro

de los propósitos que más buscan cumplir los regiomontanos, y aunque realizar ejercicio puede implicar que está relacionado con comer saludable, no siempre es así porque hay personas que se ejercitan, sin embargo, no comen alimentos que los nutran. Si tú tienes como objetivo en el 2025 comer mejor, toma en cuenta que esto no significa dejar del todo los antojitos, puedes encontrar un equilibrio.

Y por supuesto no podía faltar entre los propósitos el ahorrar dinero, bien dicen que después de diciembre viene la cuesta de enero, mes en el que nos damos cuenta cuánto gastamos en las fiestas de fin de año, es por eso que muchos se proponen ahorrar dinero y mejorar sus finanzas.

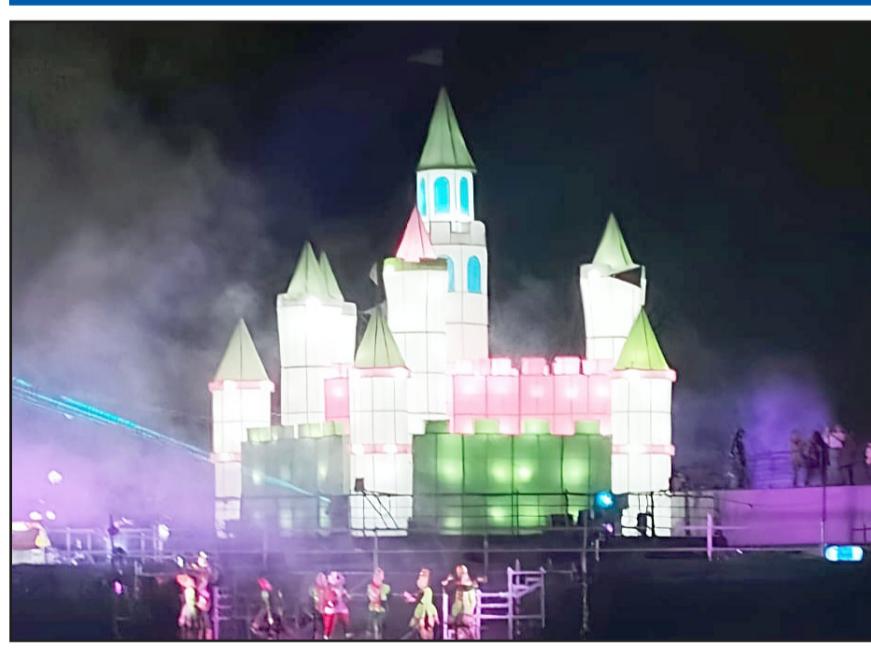


Los regiomontanos se propusieron por lo menos 12 metas u objetivos.

Por otra parte, también están aquellos que gastan mucho y ven una buena opción comenzar a poner un límite a sus compras desde el principio de un nuevo año.

Por último, y aunque suene un poco como cliché, ser mejor persona también viene dentro de la lista de deseos,

ya que a principio de un año algunos piensan en ser una mejor persona, con esto desean ser más humildes o ayudar a otros sin nada a cambio. Hay otros que tienen el objetivo de dejar de ser menos enojones o avaros, esto depende de los defectos que cada uno quiera cambiar.



El festival cuenta con la instalación de más de 200 figuras iluminadas y otras atracciones interactivas que le dan vida a un espacio fantástico.

Retoman trabajadores huelga en el Museo del Louvre

EL Universal.-

El Museo del Louvre volvió a ser noticia tras abrir con un retraso de tres horas ayer y operar solo de manera parcial, luego de que sus trabajadores retomaran una huelga ante la falta de acuerdos con el Ministerio de Cultura de Francia. Aunque el recinto permitió el acceso a algunos espacios, varias áreas permanecieron cerradas como consecuencia del paro laboral.

De acuerdo con los sindicatos CFDT y CGT, la decisión de reactivar la movilización fue tomada "por unanimidad" durante una asamblea en la que participó

paro alrededor de 350 empleados de distintos sectores, entre ellos conservadores, regidores y personal de apoyo. Los representantes sindicales señalaron que las negociaciones no han arrojado avances suficientes para atender las demandas del personal.

La dirección del museo informó que el Louvre funcionaría de forma limitada y que el llamado "recorrido de obras maestras", donde se exhiben piezas emblemáticas como la Mona Lisa, la Venus de Milo y la Victoria de Samotracia, estaría disponible para el público.

La protesta había iniciado el mes pasa-

do, pero fue suspendida temporalmente el 19 de diciembre, justo antes del periodo vacacional de Navidad. Sin embargo, los conflictos internos persisten en una institución que, además de los reclamos laborales, enfrenta una serie de problemas recientes.

En octubre, el Louvre fue escenario de un robo millonario, cuando un grupo de ladrones sustrajeron joyas valuadas en 102 millones de dólares, piezas que hasta ahora no han sido recuperadas.

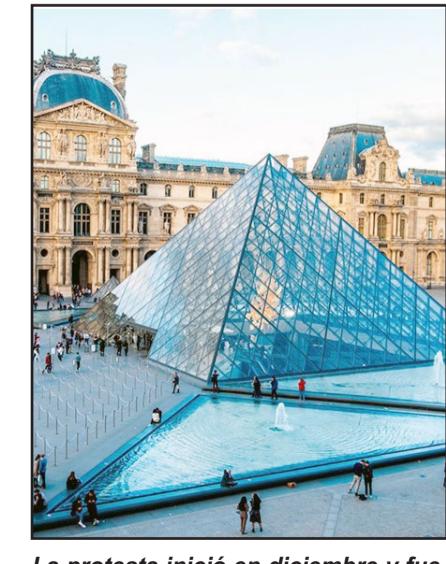
A ello se suman fallas de infraestructura, como filtraciones de agua que dañaron libros antiguos y cientos de obras de la biblioteca de Antigüedades egipcias,

así como el cierre de una galería en noviembre por el deterioro del edificio.

Los sindicatos denuncian una sobre carga de trabajo y una mala gestión de los recursos del museo, por lo que exigen más contrataciones, incrementos salariales y una mejor distribución del presupuesto.

También critican la falta de personal en áreas clave como la vigilancia de salas y rechazan el aumento en el precio de las entradas para visitantes no europeos.

Esta medida, que entrará en vigor el próximo 14 de enero, elevará el costo del boleto de 22 a 32 euros para turistas extraeuropeos mayores de 18 años.



La protesta inició en diciembre y fue suspendida el 19 del mismo mes.